



Secretaría Municipal

Sala de Actas

ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2021 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 15 de Junio del año 2021, Modalidad Virtual, siendo las 15:42 hrs. celebra la Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo; don **JAVIER AHUMADA RAMÍREZ (PUNTO N°1 AL N°8) (PUNTO N°14 AL N°15)** y el Sr. Alcalde; don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME (PUNTO N°08 AL N°13)**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA**, y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	: ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO	: DIRECTORA DIGAM
SR. NELSON GUTIERREZ MARCHANT	: DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD
SR. JUAN ORDENES DAZIANO	: SUBDIRECTOR COM. DEPTO. SALUD
SR. FABIAN TORRES ARENAS	: GERENTE CORP. DE DEPORTES MUN.
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ	: SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN
SRA. PILAR ARRIAGADA B.	: JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL	: JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SR. JUAN CARLOS VERGARA ROJAS	: JEFE DEPTO. INVENTARIO MUNICIPAL
SRTA. CONSTANZA VASQUEZ G.	: PROFESIONAL DIGAM
SR. HARRY MOLINA ORTIZ	: PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUN.
SR. CRISTIÁN ESCOBAR CATALÁN	: PROFESIONAL DIR. DE OBRAS MUN.
SR. JUAN GONZÁLEZ CALDERON	: COORD. DEPTO. ORG. COMUNITARIAS

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación Virtual : Sr. Nelson Sepúlveda Manzo
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

N°	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN DE ACTAS; N°14, N°15, N°16 Y N°17 SESIONES ORDINARIAS Y N°3, N°4, N°5 y N°6 SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2021	05
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
3.-	PROPUESTA PARA APROBAR ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS LIMPIOS, DIVERSOS SECTORES DE CURICÓ”	05 - 10
4.-	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°06 FONDOS SEG Y N°03 FONDOS SEP DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL	10 - 11
5.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTINEZ 3RA. ETAPA, PARA FINANCIAR “EN PARTE” GASTOS QUE DEMANDE LA HABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR	12 - 13
6.-	PROPUESTA PARA APROBAR PROPOSICIÓN DE ASIGNACIÓN DE NOMBRES PARA EL “LOTEO ESCRITOR CLAUDIO GIACONI”, UBICADO EN AVDA. RAUQUÉN S/N DE PROPIEDAD DE CONAVICOOP	13 - 14
7.-	PROPUESTA PARA APROBAR CIERRE DE PASAJE PLANDES, UBICADO EN CALLE JULIO MONTT SECTOR RUCATREMO, SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL	14 - 15
8.-	PROPUESTA PARA APROBAR RENOVAR Y/O CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL 2° SEMESTRE DEL AÑO 2021	15 - 19
9.-	PROPUESTA PARA APROBAR APELACIÓN DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, CON GIRO DE MINIMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE DON JULIAN DAVID CANO LÓPEZ	19 - 25
10.-	PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-8-LE21 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2021	25 - 26
11.-	PROPUESTA PARA APROBAR CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE 34 VEHÍCULOS DESTINADOS A 6 CENTROS DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CURICÓ	26 - 28

12.-	PROPUESTA PARA APROBAR BASES PARA BECAS DEPORTISTAS DESTACADOS DE CURICÓ AÑO 2021 Y LA APROBACIÓN DE BASES PARA SUBVENCIÓN AL DEPORTE CURICANO AÑO 2021	28 - 29
13.-	PROPUESTA PARA APROBAR TRASPASO ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL COMPLEJO LA GRANJA Y EL COMPLEJO SANTA FE, A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL	29 - 30
14.-	PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS “EL PORVENIR”, PARA FINANCIAR “EN PARTE” LAS MEJORAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO NECESARIAS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO	30 - 32
15.-	HORA DE INCIDENTES:	32
15.1.-	RELATIVO A VISITA A REALIZAR EN DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO LA ARAUCANA, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO	32
15.2.-	SE DESPIDE DE LOS 4 SRES. CONCEJALES QUE DEJAN ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE SON: SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ, SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y EL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ	33
15.3.-	SOLICITA PRESENCIA PERMANENTE DE SECRETARIA EN OFICINA DE CONCEJALES DURANTE TODA LA SEMANA	33
15.4.-	AGRADECIMIENTOS Y DESPEDIDA DESEANDO LOS MEJORES ÉXITOS A LOS 4 SRES. CONCEJALES QUE DEJAN ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE SON: SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ, SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y EL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ	33
15.5.-	AGRADECE A TODOS SUS COLEGAS CONCEJALES Y SE DESPIDE DEL CONCEJO MUNICIPAL SEÑALANDO QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA SIEMPRE ESTARÁ APORTANDO A LA COMUNA DE CURICÓ	33
15.6.-	SOLICITA FISCALIZAR AL DUEÑO DEL PREDIO QUE ESTÁ UBICADO EN RAUQUÉN CAMINO A SARMIENTO HACIA EL NORTE DE LA VILLA DON SEBASTIAN LA CUAL CON SU ZARZAMORA TAPA LA VEREDA Y LA GENTE NO TIENE ESPACIO POR DONDE CAMINAR	33 - 34
15.7.-	SOLICITA FISCALIZAR AL DUEÑO DEL PREDIO QUE ESTÁ UBICADO EN RAUQUÉN CAMINO A SARMIENTO HACIA EL NORTE DE LA VILLA DON SEBASTIAN LA CUAL CON SU ZARZAMORA TAPA LA VEREDA Y LA GENTE NO TIENE	34

	ESPACIO POR DONDE CAMINAR	
15.8.-	SOLICITA HACER GESTIONES PARA RECUPERAR LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL ANTIGUO DE NUESTRA CIUDAD PARA PODER DEJAR UNA PARTE DE ESTE RECINTO PARA “CASA DE RESIDENCIA DE ADULTO MAYOR”	34
15.9.-	AGRADECIMIENTOS A TODOS SUS COLEGAS CONCEJALES Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DESDE EL ÚLTIMO ESCALAFÓN HASTA EL DE MÁS ARRIBA, MUCHAS GRACIAS POR TODAS LAS ATENCIONES ENTREGADAS A SU PERSONA	35
15.10.-	AGRADECIMIENTOS Y SENTIDAS PALABRAS A LOS 4 CONCEJALES QUE DEJAN EL CONCEJO MUNICIPAL QUE SON: SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ, SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y EL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ	35 - 36
15.11.-	SE DESPIDE DE TODOS LOS SRES. CONCEJALES Y DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AGRADECIENDO POR TODO EL APOYO ENTREGADO A SU PERSONA	36 - 37
15.12.-	HACE UN LLAMADO AL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL A TERMINAR PLAN REGULADOR Y PRI QUE AUN ESTÁN PENDIENTES	37
15.13.-	DESPEDIDA DEL CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ HACIA SUS COLEGAS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES	37 - 38
15.14.-	DESPEDIDA A LOS 4 CONCEJALES QUE DEJAN ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE SON: SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ, SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y EL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ	38 - 39
15.15.-	AGRADECIMIENTOS Y DESPEDIDA A LOS SRES. CONCEJALES QUE NO SALIERON REELEGIDOS Y A LOS QUE CUMPLIERON SU PERIODO LEGAL	39

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

El Alcalde me llamó está en una reunión en el edificio de los Servicios Públicos, así que se va a conectar en un rato más, para presidir este Concejo. Por lo tanto vamos a comenzar con la tabla respectiva.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS; N°14, N°15, N°16 Y N°17 SESIONES ORDINARIAS Y N°3, N°4, N°5 y N°6 SESIONES EXTRAORDINARIAS, AÑO 2021

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Se somete a aprobación del Concejo las Actas; N°14, N°15, N°16 y N°17 Sesiones Ordinarias y N°43 N°4, N°5 y N°6 Sesiones Ordinarias, año 2021. ¿Alguien tiene alguna objeción? ¿No? Entonces vamos a someterlas a votación. ¿Quiénes están por aprobar estas Actas?

Aprobadas por la unanimidad

de los Sres. Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:

En estos momentos no tenemos correspondencia considerada. Gracias.

En estos momentos no tenemos correspondencia considerada. Gracias.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Muchas gracias.

3.- PROPUESTA PARA APROBAR ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS LIMPIOS, DIVERSOS SECTORES DE CURICÓ”

DIR. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO;

SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:

La propuesta que presentamos hoy día como Dirección, apunta a asumir los costos de operación y mantención del proyecto denominado: “Construcción de Puntos Limpios, diversos sectores de Curicó”, y que en definitiva es una iniciativa que se ha venido trabajando gradualmente con el Alcalde, y que se ha determinado que sea postulado a proyectos FRIL, va a corresponder al primer proyecto que se va a postular de la Dirección de Medio Ambiente, a través de Oficina de Proyectos DIGAM. Me acompaña Constanza Vásquez; Arquitecto, quien trabaja y ha sido parte del desarrollo de la formulación de estas iniciativas trabajadas con el Alcalde y para que tengan conocimiento de la iniciativa. Les voy a compartir en pantalla para que puedan conocer a lo que apunta el proyecto. (A continuación expone en power point acerca de la “Construcción de Puntos Limpios, diversos sectores de Curicó”, en los cuales se van a separar, plásticos, latas, vidrios, y que ya supera más de 100 puntos instalados en la comuna y más de 30 puntos de acopio de aceite doméstico se refiere. Estos se ubicaran en Simón Bolívar S/N Unión Sarmiento; en la proximidad de la Oficina Municipal, el segundo está en el costado de la Comisaría Tutuquén; sector Bombero Garrido – Galilea y la tercera ubicación es el frontis del Estadio La Granja por Avda. Freire).

PROFESIONAL DIGAM;

SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ G.:

Esta es la primera aproximación y lo que se va a presentar al Fondo que vamos a postular este proyecto, que es el FRIL de este año. Bueno el proyecto se compone netamente de un sector donde se va a disponer los residuos de parte de la población, y un sector que es el ala norte de este proyecto en donde se va a disponer el personal que puede capacitarse para poder operar la enfardadora y para poder resguardar el punto limpio y el orden que se dispone. El proyecto contempla una superficie construida de 81,4 metros cuadrados y un entorno de área verde de 105 metros cuadrados, esto con el fin de que el impacto del equipamiento también aporte en los sectores un lugar para permanecer, para hermosear y para que se tome vínculo a través de los espacios públicos de esa actividad y dentro del bodegaje donde se encuentra la enfardadora tenemos una capacidad de 27,15 metros cúbicos, que nos permite poder tener enfardado 123 cúmulos de basuras, que ya va a estar prensada y dispuesta para ser trasladada a los Centros de Reciclajes, muestra las imágenes como serán los Puntos Limpios, cada Punto Limpio tiene un valor de \$33.899.666.- (treinta y

tres millones ochocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos) y el valor total del proyecto es de \$101.698.998.- (ciento un millón seiscientos noventa y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos), equivalente a casi 2.000 U.F. que es el valor máximo que se puede postular a este fondo.

DIR. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO;

SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:

Para complementar lo que decía Constanza, aquí tenemos un Punto Limpio integral, vinculante en relación a los residuos y a la norma de colores, y que va a permitir a la comunidad separar lo que es el papel, cartón, los diferentes tipos de plásticos, también hemos creado una gaveta especial para el acopio de los ecoladrillos, que llama a la comunidad al tratamiento que da al plástico blando, a los envoltorios, a las etiquetas y que la comunidad hoy día trabaja depositándolos al interior de las botellas de néctar y que en definitiva han sido una buena tónica para construcciones menores. También se da la opción en gavetas para lo que es latas, conservar y todo lo que implica metales, también concentra el vidrio, la alternativa de tetra pack y obviamente la alternativa para lo que es residuos eléctricos y electrónicos. Es importante señalar que cada residuo que aquí se acopia tiene su disposición final garantizada, a través de los distintos gestores, ya sea local y en convenio que tiene actualmente el Municipio.

PROFESIONAL DIGAM;

SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ G.:

Bueno acorde a lo que nos solicita el fondo para postular el proyecto, solicita en particular la aprobación del Concejo Municipal de los costos de operación y mantención de la infraestructura que nosotros vamos a postular, en este caso la "Construcción de Puntos Limpios, diversos sectores de Curicó", la consideración de estos Puntos Limpios considera a una persona semi calificada por punto, la cual va a ser capacitada para la operación de la enfardadora, con un sueldo mensual, los costos de energía eléctrica, de agua y combustible calculado para 6 meses solamente el combustible, y aparte de eso los costos de mantención que vienen siendo los materiales de aseo que se van a utilizar en el punto, materiales de gasfitería, de electricidad, la mantención de maquinarias, posibles arreglos interiores y exteriores y mantención de los equipamientos informáticos, etc. Es importante señalar que los costos que se mencionan en esta tabla, son extrapolados al máximo posible que pudiese alcanzar el Punto Limpio en cuanto se necesiten todas las aristas que se manifiestan ahí, por ejemplo hubo una falla en una gasfitería, hay que mantener la enfardadora y hay que hacer algunos arreglos menores en el interior y exterior, como poder suceder que no sean necesarios de hacer, pero para efectos de la postulación del proyecto es necesario contemplar estas eventualidades y pensar que este es el máximo posible que cada Punto Limpio pudiese necesitar. Por lo tanto, la operación y mantención incluyendo los recursos humanos de un Punto Limpio es de \$827.000.- (ochocientos veintisiete mil pesos) y eso calculado a un valor mensual por los 3 puntos es de \$2.481.000.- (dos millones cuatrocientos ochenta y un mil pesos) y el valor anual sería de \$26.613.000.- (veintiséis millones seiscientos trece mil pesos).

Ahora, es importante sí, saber que esto es para efectos de la postulación del fondo al cual nosotros vamos a dirigir este proyecto, pero que en marcha nosotros podemos disminuir estos costos a acorde a la valorización por ejemplo del enfardado, del reciclaje de los residuos, también podemos disminuir los costos de la mantención de las áreas verdes acorde a los acuerdos que tomemos a la Corporación de Fomento Productivo que tiene a cargo ahora la mantención de las áreas verdes y en el fondo los vínculos que nosotros tenemos son internamente dentro del Municipio. Pero para efectos de la postulación tenemos que detallar cada costo que pudiese deparar este proyecto.

DIR. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO;

SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:

Esa es nuestra presentación, es una iniciativa que ha sido muy demandada por la comunidad, existe a nivel nacional este tipo de Puntos Limpios, que han sido entregados o que han sido dispuestos por privados, y al no lograr que un privado pueda instalar ese tipo de puntos en la comunidad, y que en definitiva, ya nos instale la educación, ya instale a la ciudad con una infraestructura integral que en definitiva es lo que demanda la comunidad, la logística ya garantizada para el retiro de estos residuos es lo que hemos trabajado con el Alcalde y precisamente

las ubicaciones son las que han definido en un conjunto con el tiempo de evaluación en relación al comportamiento y a la demanda de la comunidad, como también a la logística de lo que hoy significa el retiro de estos residuos. Eso por mi parte Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Muchas gracias Carolina.

¿Alguna consulta colegas?

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:

Creo que es importante señalar que es un proyecto muy interesante, necesario, hay mucha consulta, mucha presión también desde la ciudadanía hacia la Oficina de Gestión Ambiental y Territorio, porque quieren también respuesta para poder ayudar al reciclaje y también ser capacitadas, así que en eso yo tengo que decirle a Carolina Marín, nuestra Directora que está por muy buen camino junto al Alcalde, que tiene una visión también muy comprometida con el medio ambiente y con todo lo que significa apoyar este ecosistema que cada día lo tenemos muy complicado, bueno yo voy a seguir ahora como ciudadana apoyando y también viendo como siguen dando respuesta a la comunidad como oficina, como Dirección, así que felicitaciones, aprobar de todas maneras que da respuesta al reciclaje y que ayuda al medio ambiente. Gracias.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Me alegro mucho que en este último Concejo sea este tema tan importante para la Comuna de Curicó, que fui Presidente de la Comisión de Medio Ambiente por bastante tiempo, y tratamos... de hecho en algún momento en el primer Gobierno de Sebastián Piñera participé con la Fundación La Familia, en uno de estos Puntos Limpios en Aguas Negras, y siempre he creído en esto en el tema de reciclaje, lo vimos con el Alcalde en algún minuto, de la planta que se pretende hacer acá, el gasto que tenemos de la disposición final, en el Vertedero que hoy día pagamos como cuarenta y cinco millones de pesos mensuales que eso nos va a disminuir. Además que esto del reciclaje aquí también hay una cantidad importante que son los recolectores de los residuos, esto es todo un tema ligado al medio ambiente, es una dirección que también para orgullo mío se creó en este Concejo, que antes no existía, entonces creo que esto es un tema muy importante, este es el último Concejo oficial, no sé si habrán otros más extraordinarios, pero cuenten con mi apoyo, yo creo que todo lo que sea en beneficio del medio ambiente, que es un tema que lo han asumido las nuevas generaciones, los más antiguos uno ve a gente de todo nivel social y clase social, de autos de alta gama tirando pañales en la carretera, hoy día la juventud está mucho más consciente y espero que ustedes tomen la consciencia necesaria para que este país y este mundo no sea un basural, que en algunas partes se ve, en las carreteras y en muchas partes. Así que felicitaciones Carolina por lo que se ha hecho y vamos por el medio ambiente y todo lo que tiene que ver con el reciclaje, siempre contarán conmigo. Gracias.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Desde que llegué hasta ahora podemos hacer un recuento que hay muchos avances, muchos logros, y eso esperamos que también se mantengan espacio - tiempo. Mi pregunta iría fundamentalmente a la mantención, que sería ahí una cantidad anunciada, pero también la pregunta iría a ver si por este reciclaje habría ingresos.

DIR. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO;

SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:

Sí. Nosotros tal como señalé Constanza, una de las posibilidades que estamos evaluando, la idea es que a partir de estos puntos también pudiéramos generar un retorno y a partir de ese retorno una disminución de los costos, son hartas las instancias que estamos evaluando y como señalaba Constanza lo que hemos presentado hoy día es parte de la iniciativa o de los requerimientos mínimos para poder postular. Nosotros también hubiésemos querido que este punto incluyese energías renovables e incluyese una recuperación de aguas, pero en definitiva el incorporarlo desde el inicio solo me eleva el costo del proyecto. Entonces obviamente que las alternativas de retornos es una alternativa que está presente, que vamos a evaluar y que sería lo óptimo. Tenemos Gestores Locales en la comuna, no tenemos planta de reciclaje, entonces quizás podemos hasta hacer una alianza con un gestor para el retiro, para la compra, son todas las alternativas que tenemos que evaluar

obviamente, pero los costos que hoy día se presentan son los necesarios y los mínimos para la puesta en marcha de iniciativa.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Muchas gracias Sra. Carolina, éxito y por supuesto que va a contar con el respaldo mío y por supuesto de toda la comunidad para seguir avanzando en este importante tema. Muchas gracias.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente agradecer a la Sra. Carolina y siempre vamos a estar dispuestos para apoyar, en estos momentos ya llevamos varios años trabajando ya, hemos estado siempre disponibles para po

der apoyar y por supuesto que todo lo que vaya en beneficio del medio ambiente es bueno y si algo podemos hacer una vez que ya no seamos Concejal, lo vamos a seguir haciendo igual, así que a seguir adelante, porque el mundo es de todos, y tiene que ser un mundo limpio.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Primero que todo, Carolina agradecerte a ti y a la Arquitecto que está ahí, y por esta información, dándose lo que corresponde a este Concejo Municipal, no solamente venir acá para levantar el dedo y aprobar unos veintiséis millones seiscientos trece mil pesos hipotéticamente si nos sale esto, sino que también mostrando el trabajo que han hecho, así que lo agradezco, al cual tengo 2 preguntas muy simples. Una, de qué tiempo estamos hablando acá, desde que nos postulamos a los FRIL hasta que lo concretamos. Y la segunda pregunta, el tema de seguridad de estos puntos de reciclaje. Eso sería Sr. Presidente, gracias.

**PROFESIONAL DIGAM;
SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ G.:** En general los proyectos que se postulan al Fondo Regional de Iniciativa Local que son correspondientes al Gobierno Regional se entregan anualmente, el problema que tenemos en la actualidad es que nosotros vamos a postular el proyecto correspondiente al año 2021, pero los proyectos que se postularon el año pasado todavía no ha sido adjudicado el monto, entonces puede haber un desfase producto de la contingencia, respecto de la asignación de los recursos, pero normalmente fluctúan en un año, se aprueban los del año pasado y se pasan a los de la postulación del año 2021. Así que la convocatoria está abierta a poder ingresar el proyecto, pero si la fecha límite todavía no ha resultado en cuanto a una resolución que le diga el tope de una fecha de ingreso a los proyectos de este año, pero sí estamos capacitados para poder hacer el ingreso, eso respecto del financiamiento. Y respecto de la seguridad del Punto, primero el Punto en sí tiene una iluminación constante día y noche para cuando sea necesario con sensores de movimiento, y por otra parte se incorpora dentro del punto una persona que va a estar trabajando en él, tenemos que tener conversaciones respecto de si van hacer turnos, porque eso tiene que ver con un margen del recurso humano, que se va a disponer para contratar, pero el proyecto sí contempla a una persona fija en los Puntos.

**DIR. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIO;
SRA. CAROLINA MARIN NAVARRO:** Solo agregar que la ubicación que ha sido trabajada con el Alcalde, también apunta al resguardo mismo del punto, especialmente en la noche, como señalaba Constanza va a ver una persona de punto fijo, durante el día y el proyecto en sí considera lo que son iluminación las 24 horas y los sensores de movimiento. Ahora, cada ubicación de acuerdo al plano que está en la presentación, es muy estratégica en relación al vecino que tiene y también una iniciativa que tenemos que trabajar y sociabilizar con la comunidades para que también ellos sean nuestros principales aliados en el cuidado y en la protección de estos, es decir, el sentido de pertenencia que tenemos que desarrollar a partir de estas iniciativas también va hacer una aporte tremendo para la conservación y sostenibilidad de lo que queremos entregar.

**PROFESIONAL DIGAM;
SRTA. CONSTANZA VÁSQUEZ G.:** Es importante mencionar que las ubicaciones en particular tienen una ubicación estratégica como decía Carolina, la de La Granja por ejemplo está ubicado en el deslinde que se encuentra en el acceso en el borde de las piscinas. Por lo tanto, también cuenta con un guardia de seguridad, en lo que era el Estadio La Granja y el sector piscina de acceso, la otra instalación la tenemos

en la Comisaría Camino a Tutuquén, y la otra es en el deslinde de las Oficinas Municipales de Sarmiento, entonces forman parte de la estructura municipal estos Puntos también.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Muchas gracias, suerte.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Desde luego que vamos a estar en la mejor disposición para apoyar este proyecto y hacer solamente una reflexión que es una de los problemas serios que vive hoy la humanidad, ante un mundo y un sistema que interesa de manera el aspecto material, pasando a segundo plano el ser humano y su salud y su vida, son temas que ameritan todo el apoyo y la búsqueda de recursos para enfrentar lo que es la ecología y el medio ambiente. Por lo tanto, con el mayor agrado vamos a respaldar y felicitamos a la Dirección de Medio Ambiente por el trabajo presentado y toda la labor que están realizando, felicitaciones. Gracias.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Solamente felicitar, y estos 4 años se ha notado la mano del buen trabajo de la Directora del Medio Ambiente, en la cual con el apoyo del Alcalde y del Concejo se han realizado algunas gestiones que van en beneficio de todos los beneficios de la Comuna de Curicó, sobre todo los temas que hoy día están haciendo un muy buen trabajo también con la Agrupación de Juntas de Vecinos Aguas Negras, donde hemos tenido un par de reuniones y donde se quiere subsanar un problema medio ambiental que tienen en toda la línea que bordea el Río Guaiquillo ahí, y también afecta gran parte de Aguas Negras y el sector Guaiquillo. Creo que solamente felicitarlos y darle el apoyo a la Directora, cuando yo en lo personal he requerido algún apoyo del Medio Ambiente siempre estaba dispuesta. Así que muchas gracias.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Carolina está todo dicho por nuestros colegas Concejales, vamos a seguir el próximo periodo apoyándote, en la gestión que has hecho tanto territorial, como al interior del Municipio, que ha sido un muy buen trabajo y personalmente como yo era Jefe de Gabinete ya veníamos trabajando en esto, así que felicitaciones. Sometemos el punto a votación. ¿Quiénes están por aprobar estos costos de operación y mantención del proyecto denominado: **“Construcción de Puntos Limpios, diversos sectores de Curicó”, por un monto total anual de \$26.613.000.-** (veintiséis millones seiscientos trece mil pesos)?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

ACUERDO N°137-2021 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS LIMPIOS, DIVERSOS SECTORES DE CURICÓ”, POR UN MONTO ANUAL DE \$26.613.000.- (VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, asumir los gastos de operación y mantención del proyecto denominado: **“Construcción de Puntos Limpios, diversos sectores de Curicó”,** por un monto total anual de \$26.613.000.- (veintiséis millones seiscientos trece mil pesos). Lo anterior, relativo al proceso de postulación a la línea de financiamiento del Gobierno Regional del Maule, proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2021.

Procédase a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Territorio, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

4.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°06 FONDOS SEG Y N°03 FONDOS SEP DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL

JEFA DE FINANZAS DEPTO. EDUC.;

SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: La primera Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos SEG y se refiere a un anticipo de subvención de Escolaridad que tenemos que solicitar, y es por un monto total de \$373.748.407.- (trescientos setenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos siete pesos).

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Colegas Sometemos de inmediato a aprobación. ¿Quiénes estamos por aprobar esta Modificación Presupuestaria N°06 de los Fondos SEG?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

JEFA DE FINANZAS DEPTO. EDUC.;

SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos SEP, aquí es solamente un ajuste por un Saldo Inicial de Caja, por un monto total de \$1.173.000.- (un millón ciento setenta y tres mil pesos), que está solicitado por Control Interno y por la Contraloría.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: ¿Alguna consulta?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: A mí me asalta una duda, si disminuyen las dos cuentas, ¿cómo disminuyen? una tendría que aumentar.

JEFA DE FINANZAS DEPTO. EDUC.;

SRA. PILAR ARRIAGADA BUSTAMANTE: No, porque en el caso hay que disminuir el Saldo Inicial de Caja. Entonces la forma de financiarlo es disminuyendo una cuenta de Gastos.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Gracias Sra. Pilar. ¿Alguna otra consulta? Lo sometemos entonces a votación que es el Punto N°4 la Modificación Presupuestaria N°03 de los Fondos SEP. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N°138-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS; N°06 FONDOS SEG Y N°03 FONDOS SEP DEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, las Modificaciones Presupuestarias; N°06 Fondos SEG y N°03 Fondos SEP del Depto. Comunal de Educación Municipal, de fecha 02.06.2021, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa Depto. Finanzas Daem, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 FONDOS SEG

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1°	INGRESOS		
	AUMENTAN		
	115-05-03-003-003-000	\$ 203.904.124	
	115-05-03-003-002-999	\$ 169.844.283	
2°	GASTOS		
	AUMENTAN		
	215-23-01-004-000-000		\$ 203.904.124
	215-23-03-001-000-000		\$ 169.844.283
		\$ 373.748.407	\$ 373.748.407

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 FONDOS SEP

		FINANCIAMIENTO	DISMINUYE
1°	INGRESOS		
	DISMINUYE		
	115-15-00-000-000		\$ 1.173.000
2°	GASTOS		
	DISMINUYE		
	215-22-11-001-000	\$ 1.173.000	
		\$ 1.173.000	\$ 1.173.000

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

5.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTINEZ 3RA. ETAPA, PARA FINANCIAR “EN PARTE” GASTOS QUE DEMANDE LA HABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR

COORD. TERRITORIAL DEPTO. ORG. COM.;

SR. JUAN GONZALEZ CALDERON:

En esta oportunidad vengo a solicitar al Concejo Municipal, por tercera vez nos puedan otorgar una subvención municipal de \$300.000.- (trescientos mil pesos) para cubrir los gastos de operación de una conexión a la red de agua potable de la Junta de Vecinos Santos Martínez 3ra. Etapa, la Sede Social que está ubicada en Calle Nueva Dos, antes de llegar al Pasaje D. ¿Por qué motivos? Esta se construyó hace muchos años, pero recién la directiva actual, se comprometió en regularizar estas materias, porque de ellos depende la postulación a futuros proyectos el espacio público comunitario, y esta subvención se ha otorgado el año 2019 y el año 2020. El año 2019 la organización no logró hacer efectivo el cobro y el año 2020 Aguas Nuevo Sur no presentó la factura del trabajo hecho con fecha 2020, por lo cual no podíamos pagar con dineros aprobados durante el año 2020 una factura del año 2021 y por tanto, se ha devuelto 2 veces este dinero y por tercera vez vengo a solicitar a este Concejo Municipal sean tan amables de poder facilitarnos estos dineros para facilitar el pago que se realizó hace casi 2 años. Es sumamente necesario poder apoyar a la organización, es un sector que se ha reactivado muy bien, que tiene un gran aporte de la Junta de Vecinos y su directorio, y que nos ha colaborado mucho a la Municipalidad en la coadministración de los espacios públicos, espero puedan ser tan generosos como la veces anteriores, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Muchas gracias don Juan. ¿Alguna consulta colegas? ¿No? Sometemos el punto a aprobación, para entregarles los \$300.000.- (trescientos mil pesos) de subvención a la Junta de Vecinos Santos Martínez 3ra. Etapa. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por la unanimidad de

los presentes.

**ACUERDO N°139-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SANTOS MARTÍNEZ 3RA. ETAPA, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la Junta de Vecinos Santos Martínez 3ra. Etapa, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), los cuales serán destinados a financiar en parte los gastos que demande la habilitación de la red de agua potable de la Sede Social que utiliza dicha organización.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

6.- PROPUESTA PARA APROBAR PROPOSICIÓN DE ASIGNACIÓN DE NOMBRES PARA EL “LOTEO ESCRITOR CLAUDIO GIACONI”, UBICADO EN AVDA. RAUQUÉN S/N DE PROPIEDAD DE CONAVICOOP

PROFESIONAL DE SECPLAC;

SR. HARRY MOLINA ORTIZ:

En el Concejo Municipal anterior en donde se observó la propuesta de la repetición de nombres en “Loteo Escritor Claudio Giaconi” del nombre de 2 Pasajes; Luis Orrego Luco y Carlos Droguett, lo cual siguiendo el tenor de como presentan el proyecto con los nombres la Constructora que son escritores chilenos y escritoras chilenas de la década del 50, hicimos el cambio rápidamente por Pasaje Gloria Montaldo Pasaje Rosamel del Valle. El cual se presentó en la Comisión de Infraestructura y se generó el cambio a solicitud del Concejo según lo que se presenta ahora.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Colegas esto lo vimos, lo solicitamos nosotros mismos, creo que habría que someterlo a comisión. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N°140-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO: “LOTEO ESCRITOR CLAUDIO GIACONI”, UBICADO EN AVDA. RAUQUÉN S/N DE PROPIEDAD DE CONAVICOOP DE LA CIUDAD DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, nombres de Calles y Pasajes del Proyecto Habitacional denominado: “**Loteo Escritor Claudio Giaconi**”, ubicado en Avda. Rauquén S/N de propiedad de Conavicoop de la Ciudad de Curicó. En esta oportunidad se aprueban nombres de destacados escritores chilenos. Quedando reflejado en el Certificado N°7138 de fecha 04 de Diciembre de 2020, de la Dirección de Obras Municipales, el cual fue presentado al Concejo Municipal. A continuación se detalla los nombres de Calles y Pasajes de dicho loteo:

- | | |
|--------------------|---------------------------------------|
| ➤ Calle 1: | Calle Escritor Claudio Giaconi |
| ➤ Calle 2 Norte: | Calle 2 Norte |
| ➤ Calle 2 Oriente: | Calle 2 Oriente |
| ➤ Calle 2 Sur: | Calle 2 Sur |
| ➤ Calle Nueva 1: | Calle Manuel Caro |
| ➤ Calle 3: | Calle Escritor Enrique Lafourcade |
| ➤ Calle 4: | Calle Escritor Armando Cassigoli |
| ➤ Calle 5: | Calle Escritor Miguel Arteché |
| ➤ Calle 6: | Calle Escritor Guillermo Blanco |
| ➤ Calle 7: | Calle Escritor Luis Alberto Heiremans |
| ➤ Calle 8: | Calle Poeta Enrique Lihn |
| ➤ Calle 9: | Calle Escritor José Donoso |
| ➤ Calle 10: | Calle Escritora Yolanda Lagos |

- **Pasaje A:** **Pasaje Jaime Laso**
- **Pasaje B:** **Pasaje Margarita Aguirre**
- **Pasaje C:** **Pasaje Gloria Montaldo**
- **Pasaje D:** **Pasaje Ernesto Silva Román**
- **Pasaje E:** **Pasaje José Victorino Lastarria**
- **Pasaje F:** **Pasaje Julio Barrenechea**
- **Pasaje G:** **Pasaje Hernán del Solar**
- **Pasaje H:** **Pasaje Rosamel del Valle**
- **Pasaje I:** **Pasaje Ester Hunneus de Caro**

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales, realizar los trámites correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Jaime Canales González
 Sr. Raimundo Canquil Vargas
 Sr. Sebastián Maturana Martínez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Francisco Sanz Abad
 Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

7.- PROPUESTA PARA APROBAR CIERRE DE PASAJE PLANDES, UBICADO EN CALLE JULIO MONTT SECTOR RUCATREMO, SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL

PROFESIONAL DE SECPLAC;

SR. CRISTIAN ESCOBAR CATALÁN:

Efectivamente yo voy a exponer sobre la solicitud de cierre del Pasaje Flandes ubicado en el sector Rucatremono. (Muestra plano) Si se fijan hay un pequeño plano, al Pasaje Flandes se entra por la Calle Julio Montt, del sector Rucatremono, aquí encerrado en un cuadro amarillo está lo que corresponde a lo que es el Pasaje Flandes, este pasaje posee 18 viviendas, de las cuales 17 están de acuerdo con la solicitud presentada. La solicitud cuenta con el informe favorable de Bomberos, Carabineros, y la Dirección de Tránsito, además del visto bueno de Aseo y Ornato, producto de que parte del portón pasa por un costado de un área verde, por eso preferimos ir a terreno y pedirles el visto bueno de la Dirección de Aseo y Ornato que lo otorgaron. La solicitud cumple con todos los requisitos y antecedentes solicitados por la Ordenanza, y se está acogiendo al Decreto Exento N°5.963 de fecha 17 de Octubre del 2019. Tengo a la vista el Informe favorable de Carabineros, el Informe favorable de la Dirección de Tránsito y el Informe favorable de Bomberos. ¿Alguna consulta?

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;

DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Colegas ¿alguna consulta con respecto a este cierre que está autorizado y cuenta con todos los vistos buenos de la ley. Así que no habría problemas en aprobar. Así que lo sometemos a aprobación en forma inmediata. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N°141-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR INSTALACIÓN DE UN PORTÓN ELÉCTRICO A TÍTULO PRECARIO (PROVISORIO), PARA EL CIERRE DE ACCESO AL PASAJE FLANDES DEL SECTOR VILLA RUCATREMO, DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, a aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar instalación de un portón eléctrico a título precario (provisorio), para el cierre de acceso al Pasaje Flandes del sector Villa Rucatrema, de la Comuna de Curicó. De acuerdo a lo indicado en el Artículo 12 de la Ordenanza Municipal sobre cierres de Calles o Pasajes públicos ciegos de la Comuna de Curicó aprobada por el Decreto Exento N°5.963 de fecha 17 de Octubre del 2019, la Dirección de Obras informa que la solicitud realizada por los vecinos del Pasaje Flandes cumple con los requisitos establecidos por la Ordenanza Municipal en la cual se adjuntan informes favorables de Carabineros, Bomberos y Dirección de Tránsito, además de los planos y antecedentes técnicos del trabajo a realizar, firmados por un profesional responsable.

La autorización otorgada responde a la solicitud del cierre del pasaje, realizada por más del 90% de los vecinos, acogiendo a la Ordenanza Municipal debido a los motivos de seguridad.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

8.- PROPUESTA PARA APROBAR RENOVAR Y/O CADUCAR PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL 2° SEMESTRE DEL AÑO 2021

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;

SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:

Estas patentes fueron tratadas en la reunión de Comisión de Alcoholes, y se solicita la renovación de 562 patentes de alcoholes, para que puedan funcionar durante el Segundo Semestre del Año 2021, periodo que comprende de Julio a Diciembre del año 2021. Y de distribuyen de la siguiente forma, son 70 patentes con el Giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, 7 patentes con el Giro de Hotel, 16 con el Giro de Casa de Pensión, 220 patentes con el Giro de Restaurante Diurno y/o Nocturno, 12 patentes con el Giro de Cabarés, 8 patentes con el Giro de Cantinas, Pubs, Bares y Tabernas, 20 patentes con el Giro de Expendio de Cervezas, 122 patentes con el Giro de Minimercados de Bebidas Alcohólicas, 2 patentes con el Giro de Hotel de Turismo, 1 patente con el Giro de Restaurante de Turismo, 5 patentes con el Giro de Bodega Elaboradora de Vinos y Licores, 18 patentes con el Giro de Distribuidora de Vinos y Licores; quiero señalar que en esta patente se retiraron 2 patentes con el Giro de Distribuidora de Vinos y Licores, atendidos a informe negativo que llegó emitido por la Junta de Vecinos y de un Inspector Municipal, atendido por el mal

funcionamiento que tenía ésta, así que para que sea tratada después ésta en la renovación de esta patente que es a nombre de la de Distribuidora Renato, que está ubicada en Avda. Balmaceda, esta patente fue eliminada de este listado. 11 patentes con el Giro de Bodega Elaboradora y Distribuidora, 4 patentes con el Giro de Agencias, 3 patentes con el Giro de Circulo o Club Social, 30 patentes con el Giro de Supermercados de Bebidas Alcohólicas y 13 patentes con el Giro de Salones de Baile o Discotecas, ese es el total que se está solicitando para la renovación y puedan funcionar durante el Segundo Semestre del Año 2021. Eso es todo Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Colegas se ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Distribuidora Renato ¿esa es la que tiene problemas con los estacionamientos de la calle?

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:**

Sí Concejal Sr. Mario Undurraga, además de los estacionamientos se comprobó que la empresa deja su mercadería en la vía pública, efectivamente ocupa todo lo que es vereda y además trabaja con un Yale, hay fotos y en los horarios, por eso se...

- Siendo las 15:45 hrs., se integra a la Sesión el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Pero María Eugenia había un acuerdo en la comisión de tratar todas las patentes juntas, no separarlas, porque si vamos a separar, deberíamos también separar... primero no estoy de acuerdo con esa, porque en la comisión yo lo expliqué claramente es un tema de Tránsito, no es un tema de la patente de alcoholes, es un tema de otro tipo de infracciones, que no tiene nada que ver con la patente de alcoholes, sería problemas de Tránsito o de cualquier otro tipo, pero no por el consumo o las ventas de alcoholes en ese local, no tiene nada que ver los que vendan alcoholes con eso, y en ese escenario ya que estamos separando patentes nosotros 3 Concejales al menos pedimos y lo ratificamos en este Concejo, y lo solicitamos que una de las patentes de discoteque que lo solicitamos en el Concejo sea también tratada no en conjunto con el resto de las patentes, yo sé que hay algunos Concejales que están aquí presentes, que no están de acuerdo aquí con esto, pero me gustaría saber en qué parte de la Ley de Alcoholes dice que nosotros tenemos la obligación de tratar todas las patentes en conjunto y no separadas, cuando hay algunos Concejales y vecinos que vienen insistentemente en los últimos años diciendo que esa patente de discoteque les molesta.

Por otro lado, los argumentos que se nos dio en la Comisión de Alcoholes, era que no habían tenido problemas, porque estamos en pandemia; la pandemia va a terminar en algún minuto. Nosotros, entonces si fuera por eso que estamos en pandemia, legislemos sobre cualquier cosa sobre los estacionamientos, pero cuando estamos en cuarentena nadie se estacionaba, no sé, no es un buen argumento decir que no han tenido problemas porque no están funcionando en pandemia, nosotros tenemos que pensar que a lo mejor en 2 meses más se acaba la pandemia y va haber una discoteque en un sector residencial, gracias.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Me gustaría que le cediéramos la palabra al Concejal Sr. Sebastián Maturana, que es el Presidente de la Comisión de Alcoholes; en la Comisión de Alcoholes también hubo un acuerdo en tratar todas las patentes en conjunto, yo llegué un poco atrasado a la reunión ese día. Pero antes de cederle la palabra al Concejal Sr. Sebastián Maturana se viene integrando el Alcalde, don Javier Muñoz, para que pueda empezar a presidir el Concejo.

Alcalde, vamos en el Punto N°8, que es el tema de la renovación de las patentes, que hubo una reunión el día jueves, que el Presidente de la Comisión de Alcoholes va a relatar para que usted esté al día Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:
Concejales.

Buenas tardes Sres.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Buenas tardes Sr. Alcalde.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES;

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Efectivamente tuvimos una reunión de Comisión el día jueves en la tarde, en la cual se trataron las 562 patentes, en la que se tomó la opinión de los Concejales presentes, de poder ver algunas patentes individualmente, en la cual estaba la patente de Jakuna, yo esa parte de la ley no la entiendo, pero yo creo que se puede. Nosotros como comisión hicimos una votación que se trataran todas juntas, pero si algún Concejal quiere tratar el tema acá en el Concejo yo creo que es una opinión personal de cada Concejal, en este acuerdo de la Comisión obviamente que hubo más Concejales que dijeron y que opinaron que se pudiesen tratar todas las patentes al mismo tiempo. Sobre el tema de la patente de Renato, eso yo creo que es una exclusiva responsabilidad de fiscalización de Carabineros y de Inspectores Municipales, porque está fuera del local de la patente, yo creo que netamente no tiene nada que ver con la patente.

Y el tema de Jakuna también se trató y que hoy en día que ya hace como 2 años que estamos en pandemia y obviamente yo soy de las personas que estoy de acuerdo que se trate hoy en día por ejemplo aparte, pero la opinión de cada Concejal es respetado, así que ellos también lo pueden, eso Sr. Alcalde se trataron las 562 patentes y obviamente estamos acá para aprobar o rechazar las que están presentándose en estos momentos al Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.:

Con respecto al punto Sr. Alcalde, yo no tengo ningún problema que se traten todas las patentes, pero quiero dejar estipulado en Acta, que el Sr. Secretario Municipal tome apuntes como van todas las patentes juntas, yo quiero dejar de manifiesto que estoy en contra del Jakuna, del resto no tengo problema, pero quiero que quede en Acta que yo estoy en contra del Jakuna, no es por una cosa mía, sino por todo lo que han reclamado los vecinos que está en un lugar residencial, es eso, y por eso yo argumento mi voto que voy a votar a favor, a que se traten todas juntas, pero dejando en claro Sr. Secretario Municipal que estoy en contra del Jakuna, eso Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

La verdad que esto se llevó a una comisión, intentamos separar las patentes de Discoteque en este caso, que han tenido históricamente un problema, que las tratáramos en forma individual, y la verdad que hay otros colegas que opinaron distinto, y se aplicó un mecanismo de votación, y perdimos 3 a 2, yo y el Concejal Sr. Mario Undurraga votamos en contra y los demás colegas Concejales; Sr. Raimundo Canquil, el propio Presidente Sr. Sebastián Maturana y Sr. Javier Ahumada votaron a favor para verlas todas juntas. Por lo tanto, se perdió la moción que nosotros estábamos sosteniendo y por lo tanto, no me queda más que votar, no me voy abstener, porque voy a ser consecuente, aquí se aplica la democracia, nosotros perdimos, voy a votar este punto, pero dejando la misma constancia que mi colega Concejal Sr. Jaime Canales, es decir, yo voto todo a favor, dejando la constancia que me hubiese gustado que solamente la patente de Jakuna, solamente la patente de Discoteque, porque no tengo problema con su patente de Restaurante Diurno y Nocturno, siempre se la he aprobado, solamente la patente de Jakuna de Discoteque, está en una zona que no me permite me hubiese gustado verla aparte, dicho eso, aclara mi votación.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

¿Alguien más? ¿No? Dicho eso sometemos a consideración el Punto N°8. Que es la propuesta para aprobar renovar o

caducar las patentes de alcoholes, periodo Segundo Semestre Año 2021. ¿Quiénes están por aprobar?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: De acuerdo Sr. Alcalde, con la salvedad que dije, y con la pregunta que se eliminó de la Distribuidora Renato, ¿si se elimina o se vota después? No quedó claro.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Entiendo que se va a tratar en forma aparte. El Alcalde, también aprueba.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: Puede ser tratada aparte, la de Don Renato.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Ahora mismo?

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: No. Esa entiendo que se va a tratar en una próxima reunión de comisión.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: Efectivamente, para juntar todos los antecedentes que recibimos del Depto. de Inspección.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Les informo que la labor de este Concejo Municipal llega hasta el día 28 de Junio. Por lo tanto, lo más probable es que tengamos un par de reuniones de trabajo más y tengamos un Concejo Extraordinario para zanjar algunos temas, por si acaso. Bien.

Aprobada por unanimidad. Con la salvedad que se han expresado acá.

**ACUERDO N°142-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVACIÓN DE LISTADO DE 562 PATENTES DE ALCOHOLES, PERIODO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021, QUE COMPRENDE EL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO (SEGÚN OFICIO ORD. N°41 DEL DEPTO. DE RENTAS MUNICIPAL, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2021)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la renovación del listado de 562 patentes de alcoholes, periodo Segundo Semestre Año 2021, que comprende el periodo de Julio a Diciembre del presente año, según Oficio Ord. N°41 del Depto. de Rentas Municipal, de fecha 10 de Junio del 2021. Se adjunta listado con el resumen de patentes de alcoholes, el cual pasa a formar parte integrante de este Acuerdo.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal informar a los contribuyentes lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

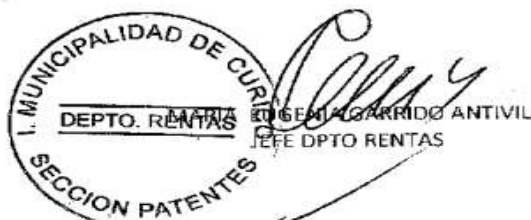
Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

RESUMEN DE PATENTE DE ALCOHOLES PARA SER
RENOVADAS PERIODO QUE COMPRENDE DE
JULIO A DICIEMBRE 2021

N°	CODIGO	DESCRIPCION	N° PATENTES
1	A 1	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	70
2	B 1	HOTEL ANEXO HOTEL	7
3	B 2	CASA DE PENSION O RESIDENCIALES	16
4	C 1	RESTAURANT, DIURNOS O NOCTURNOS	220
5	D 1	CABARES	12
6	E 1	CANTINAS, BARES PUBS Y TABERNAS	8
7	F 1	EXPENDIO CERVEZA O SIDRAS DE FRUTAS	20
8	H 1	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	122
9	I 1	HOTEL DE TURISMO	2
10	I 4	RESTARANT DE TURISMO	1
11	J 1	BODEGA ELABORADORA DE VINOS LICORES	5
12	J 2	DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CE	18
13	J 3	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA	11
14	L 1	AGENCIAS DE VIÑAS O IND. DE LICORES	4
15	M 1	CIRC. O CLUBES SOC. CON PERS. JURID	3
16	P 1	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	30
17	P 1	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	13
TOTALES PATENTES DE ALCOHOL			562



CURICO, JUNIO 10 DE 2021

9.- PROPUESTA PARA APROBAR APELACION DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, CON GIRO DE MINIMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE DON JULIAN DAVID CANO LÓPEZ

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:**

Esta solicitud de traslado de patente de alcohol, a nombre del contribuyente Sr. Julián David Cano López, se solicita nuevamente sea tratado en este Concejo, atendido a que en la Sesión del Concejo del día 04 de Mayo del 2021, no hubo Acuerdo y para solicitar el trámite de esta solicitud de traslado de patente se requiere que sea aprobada o rechazada esta patente esta solicitud de traslado, para recordarles esta solicitud de traslado es para funcionar en la Villa Conavicoop Calle Lenka Franulic N°01082-A, Curicó. Esta solicitud es de Giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras, SEREMI de Salud, Carabineros, y la opinión de la Junta de Vecinos está rechazada. La opinión de la Junta de Vecinos le correspondió emitir el informe a don Marcelo Moreno González de la Junta de Vecinos Villa Conavicoop, señala que participaron 36 vecinos; 27 rechazan esta solicitud y 9 lo aprueban. Eso es lo que puedo recordarles sobre esa solicitud, porque ya había sido tratada en comisión en meses anteriores y también fue tratada en la Sesión del 04 de Mayo de este año.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

María Eugenia, una consulta.

¿Aquí hay una apelación de por medio?

**JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL:**

No, no es apelación. Es atendido a que la persona necesita finalizar el trámite, para poder continuar el trámite a ver si puede apelar o no a Contraloría, por eso que se requiere que esta patente sea aprobada en definitiva o un rechazo. Si es un rechazo para informarles mediante decreto, porque en la Comisión de Alcoholes se había entendido que había sido rechazada y en base a eso se pidió un pronunciamiento a don Guillermo Piérola como Secretario Municipal, para que él nos señalara si había sido aprobada o rechazada en definitiva, y en la cual él mediante un escrito señala que no hubo acuerdo, atendido que en esa oportunidad a favor votaron 3 Concejales, en contra 2 y hubo 2 abstenciones, así que atendido a esa votación no hubo acuerdo.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ya. Concejal Sr. Sebastián Maturana como Presidente de la Comisión de Alcoholes.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES;
CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Sr. Alcalde, esta es una patente como señala la Jefa de Rentas, la Sra. María Eugenia, ya ha sido tratada 2 ó 3 veces, y los Concejales están claro de la situación de esta patente, en donde el objetivo de la Junta de Vecinos es que no se apruebe por los motivos de seguridad, en la cual hoy en día el contribuyente, para que se ubiquen los Concejales, es una patente que queda en Villa Conavicoop Calle Lenka Franulic, queda al frente de la aviación, es un local que al frente no hay plazoletas, no hay nada, y antiguamente 2 ó 3 años atrás ahí en el mismo lugar existía una patente de alcohol en la cual se terminó en su momento, porque la dueña que era de esa patente la vendió. Bueno acá vemos a una persona que quiere emprender, en la cual ya tiene un local arrendado en el sector de Villa Conavicoop y esto queda como a 5 cuadras del otro local, en donde cuenta con una cantidad de más de 200, 300 firmas que lo apoyan para que pueda tener su patente en ese sector, en la cual todos sabemos que hoy en día todas las patentes de Minimarket obviamente en los locales comerciales están cerrando a las 8, 9, 10 de la noche, no se trabaja hasta las doce de la noche, ya que es una patentes de Minimarket solamente, no es botillería y se trabaja los mismos horarios de los Puestos Varios.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Yo no conozco la historia de esta patente, entiendo que es una patente que se trató en mi ausencia en esta oportunidad y que hubo presencia tanto del contribuyente como Presidente de la Junta de Vecinos, y no se aprobó, pero tampoco mayoritariamente se rechazó, y por eso se trae nuevamente a consideración, sin que haya un rechazo o una aprobación de por medio, esa es un poco la figura don Guillermo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:**

Sr. Alcalde, es importante aclarar que el día 04 de Mayo del presente año esta patente fue sometida a conocimiento del Concejo para que se pronunciara sobre una apelación que él hizo de la patente, y en esa votación de su apelación no hubo acuerdo.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Es decir, ya hay un rechazo previo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:**

Exactamente. El día 04 de Mayo del presente año repito se sometió a consideración del Concejo para aprobar la apelación de la solicitud d traslado de patente de alcohol, y en esa no hubo acuerdo.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Perfecto, ahí me queda claro.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Me gustaría que revisáramos el aspecto legal, porque la lógica me dice que esta patente fue despachada, esta patente está rechazada en primera instancia, luego viene una apelación donde no hay acuerdo, y al no haber acuerdo se mantiene el rechazo, o sea, entonces no entiendo por qué nos vuelven a someter esto a nosotros, porque a mi entender sigue rechazada, el estatus del primer rechazo no ha cambiado bajo ningún punto de vista. Entonces que me expliquen eso probablemente yo estoy tremendamente equivocado, por eso pido explicaciones.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Concejal Sr. Francisco Sanz usted tiene razón que está vigente el rechazo, lo que hay que resolver es la apelación, y en la votación anterior la apelación no se pudo resolver, porque no hubo voluntad ni de aprobar, ni de rechazar. La patente esta rechazada, pero lo que tenemos que resolver es la apelación, para darle un sí o un no.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Yo espero que acá no me quiero llevar ninguna decepción de mis colegas, ya sea hombre o mujer, pero solo recordar y yo lo tengo muy presente que en ese local hubo propaganda electoral de un candidato, o de una candidata, y yo espero que esa persona se abstenga. Gracias Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Me hubiese haber escuchado la intervención del contribuyente y de la Junta de Vecinos, no obstante, la información que acompaña al documento respectivo. Por lo tanto, salvo que alguien se oponga vamos a someter a consideración esta apelación, pensando que lo hubiésemos complementado nuevamente con el Presidente de la Junta de Vecinos y del contribuyente.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Alcalde, en el Concejo anterior si no me equivoco estuvo el Presidente de la Junta de Vecinos y estuvo el contribuyente, estuvieron acá y se conversó también con ellos ese día.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.: Como dice el Concejal Sr. Javier Ahumada, estuvo el Presidente de la Junta de Vecinos y estuvo también el contribuyente, así que cada uno que vote a conciencia.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Esta situación siempre nos llevó durante los 4 años a tener el aspecto legal que nos dicen a nosotros como Concejales, que si están los 3 vistos buenos, nosotros tenemos que tomar una decisión y que la opinión de los vecinos no es vinculante. Entonces qué es lo que pasa que ahora había un grupo de 300 vecinos que presentaron firmas, que estaban de acuerdo. Yo creo que aquí es donde uno debe exigir que aquí el aspecto legal, las leyes, clarifiquen de alguna manera, porque esta es una disyuntiva permanente para la persona que es Concejal o cumplimos la legalidad o escuchamos a los vecinos. Entonces yo les digo siempre van a estar propenso a que los contribuyentes hagan una demanda, entonces antes eso yo lo clarifico, porque voy a cumplir con lo que está estipulado de ratificar mi voto, que fue positivo. Eso, gracias Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Solo una precisión Concejala Sra. Sonia Maturana, la ley establece que teniendo los respectivos vistos buenos, la patente puede pasar al Concejo Municipal para su aprobación o rechazo, los Concejales y este Alcalde presente, tomamos en consideración aquellos elementos, y obviamente que la consulta a la Junta de Vecinos como usted dice no es vinculante. Pero en el caso particular y personal yo siempre he tratado de respaldar, salvo en casos muy excepcionales la opinión de la Junta de Vecinos, porque son ellos los que van a convivir con esta patente. Entonces la Junta de Vecinos es quien representa de conformidad a la ley en este país a la organización de la comunidad, y no juntar firmas así al voleo que no sabemos de donde son, ni quien la junta, ni qué dice cuando la junta, entonces ahí también nosotros tenemos que respetar la institucional que está consignada en las

propias leyes. Y en este caso la Junta de Vecinos es la primera institucionalidad de la comunidad y después están ustedes y nosotros.

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Sr. Alcalde, eso lo tengo pero clarísimo, por eso en una oportunidad yo voté negativo y me dijeron que era la explicación que yo acabo de dar. Entonces es bueno ratificar lo que yo ya había votado, porque si me equivoqué en todo el periodo fue por una explicación que me habían dado, era que cumplía con los 3 requisitos y que después estamos expuestos a que nos demandaran los contribuyentes, así que sirvió para clarificar. Así que gracias Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Quien quiera demandar está en su legítimo derecho, pero creo que nosotros nos debemos a nuestra comunidad. Bien, sometemos a su consideración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES;
CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Lo que pasa que ahí el Presidente de la Junta de Vecinos; don Marcelo Moreno en su oportunidad dijo que las firmas no eran del sector y yo salí a ratificar las firmas y son todas del sector. Y también se dijo que ese local para que sepan los Sres. Concejales, efectivamente ahí hubo una publicidad en la cual me autorizó el dueño de la casa, no el arrendatario, que no es la persona que está solicitando el Minimarket. Y realmente son temas que les competen a uno, yo vive ahí cerquita, y es un sector tranquilo por el momento, yo no he visto delincuencia, tomando en las esquinas. El otro día hace como un medio y medio atrás en Aguas Negras en la Bomba de Bencina se aprobó una patente de alcohol donde había 3 patentes de alcoholes en una cuadra y media.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Ok. Bien, sometemos a votación. ¿Quiénes están por aprobar?

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: De acuerdo a la explicación me abstengo ahora.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Me abstengo Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.: Rechazo Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Abstención Sr. Alcalde.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES;
CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Por el emprendimiento apruebo Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me abstengo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Rechazo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me abstengo.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: El Alcalde rechaza. Nuevamente no hay voluntad de aprobar o rechazar abiertamente esta patente, porque hay solamente 1 apruebo, 3 votos de rechazo y 5 abstenciones.

qué procede? Don Guillermo ¿En este caso

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: En mi opinión no está claramente establecido esto en nuestro Reglamento Interno y no hay acuerdo sencillamente.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Por lo tanto, se mantiene el rechazo de la patente.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: ¿Entonces don Guillermo queda rechazada la solicitud de traslado, para dictar Decreto?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Bueno.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: O sea, la patente está rechazada desde la primera vez y la apelación no ha tenido respuesta favorable y tampoco de rechazo, entonces se mantiene el rechazo original.

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: Es por el tema del acuerdo, porque se requiere el acuerdo para poder dar finiquitado este trámite de traslado de patente.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: ¿De cuándo es el primer acuerdo que se rechazó esta patente?

JEFA DEPTO. RENTAS MUNICIPAL;
SRA. M. EUGENIA GARRIDO ANTIVIL: La primera vez fue sacada de tabla, y la segunda vez del 04 de Mayo donde no hubo acuerdo y ahora.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Es decir, por lo que está diciendo nuestra colega esta patente no ha sido rechazada, porque no ha habido acuerdo nunca.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Entonces no hay ninguna manifestación del Concejo Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Claro, no ha habido acuerdo ni de aprobar, ni de rechazar.

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Entonces voy a someter a consideración esta patente y si no don Guillermo usted tendrá que decirnos que procede.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sr. Alcalde, para simplificar y para que no nos quede pendiente este tema, y nosotros tenemos que actuar conforme a lo que dice el reglamento, entonces nosotros antes de la votación preferiría aclarar bien que aquí este punto fue incluido en tabla el día 04 de Mayo una apelación, así fue tal cual, y esa apelación no hubo acuerdo. Ahora, bien si el Concejo... se puede producir varias variables, se puede producir un empate, que significa que habría que repetir la votación por segunda vez en caso de empate, situación que no se ha producido por el momento, y si persiste el empate tendríamos que hacer una sesión en 3 días más. Lamentablemente el Secretario Municipal no participa de las reuniones de comisiones, entonces cada uno de ustedes tiene el tema clarificado y yo no puedo opinar de algo que no he participado en las reuniones ni de la comisión y me he dedicado a la tabla, y en la tabla se presentó apelación.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: ¿Y se puede votar ahora apruebo o rechazo? Para simplificar esto y que no quede pendiente.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA:** Esa sería la idea Concejal Sr. Javier Ahumada.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Sres. Concejales, eso es lo que les quería plantear teniendo en cuenta que no hay rechazo de por medio, era distinta la figura. Por lo tanto, estamos votando por un error en la información que nos habían proporcionado, entonces no hay rechazo de por medio, se postergó la vez anterior porque no hubo quórum para aprobar la vez pasada, y hoy día se va a volver a someter a consideración de todos los presentes. Vamos hacer la votación. ¿Quiénes están por aprobar?

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Apruebo.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.: Rechazo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES C.: Rechazo.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Rechazo Sr. Alcalde.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES;
CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Apruebo por el emprendimiento.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me abstengo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.: Rechazo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me abstengo.

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Y el Alcalde rechaza. Por lo tanto, 5 votos de rechazo, 2 apruebo y 2 abstenciones. Se rechaza.

ACUERDO N°143-2021 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

RECHAZA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (LEY DE ALCOHOLES N°19.925 ART. 3° LETRA "H"), A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. JULIAN DAVID CANO LÓPEZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, **rechaza** por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente de alcohol con Giro de "Minimercado de Bebidas Alcohólicas" (Ley de Alcoholes N°19.925 Art. 3° Letra "H"), a nombre del contribuyente Sr. Julián David Cano López, Rut 25.343.063-K, el cual se establecerá en Villa Conavicoop Calle Lenka Franulic N°01082-A, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, informar al contribuyente lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los trámites pertinentes.

Concurren con su voto de rechazo el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Jaime Canales González

Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Francisco Sanz Abad

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sra. Sonia Maturana Martínez

Concurren con su voto de abstención los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco

10.- PROPUESTA PARA APROBAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-8-LE21 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2021

JEFE DEPTO. INVENTARIO MUNICIPAL;

SR. JUAN CARLOS VERGARA ROJAS:

En relación a la última sesión se somete nuevamente a su consideración la propuesta pública de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles, paso a presentar una cortita presentación para que tomen conocimiento. (Muestra en power point) “Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles Municipalidad de Curicó y Cementerio Municipal Año 2021”, ID N°2439-8-LE21, proponente HDI SEGUROS S.A., por un monto total de \$42.978.421.- (cuarenta y dos millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos) IVA Incluido, periodo de vigencia del seguro a contar de las 12:00 P.M. del 24 de Junio del 2021 hasta las 12:00 P.M. del 24 de Junio del 2022. Coberturas; sismos, incendios a consecuencias de sismos. Sismos, daños materiales causados por sismos. Riesgos de la naturaleza; daños materiales por vientos, inundación y desbordamiento de causas, daños materiales causados por salida del mar, avalancha, aluviones, deslizamientos. Daños causados por aeronaves, daños causados por rotura de cañerías, o por desbordamientos de estanques matrices, daños materiales causados por construcción o demolición de edificios colindantes, daños causados por combustión espontánea. También hay una cobertura por robo; robo por fuerza en las cosas y robo con violencia en las personas. Eso sería a grandes rasgos la cobertura que nos ofrece la Aseguradora HDI SEGUROS S.A. Lo someto a su votación Sr. Alcalde, Sres. Concejales.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Sres. Concejales, hay algunos que tenían algunas dudas en el Concejo pasado ¿Ya fueron aclaradas?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sr. Alcalde, Juan Carlos Vergara me envió la información de las dudas que teníamos, estuve revisando las coberturas y hay que tener ojo a la contratación de la póliza en 2 aspectos; una, que es el tema de sismo, que las construcciones de adobe no van a estar cubiertas por sismos entonces no tiene sentido pagar por ese ítem. Y lo otro es el tema de robo que yo se lo envié a Juan Carlos hay 6 exigencias de la póliza que dice que para que justifiquemos robos tenemos que tener algunas de esas 3, alarmas, guardias las 24 horas, tener sistema de monitoreo, tener rejas en las ventanas o portones metálicos con cremallera. Entonces ustedes tienen que revisar si cumple algunas de esas cosas, y la ubicación que cumpla a lo menos de esos 3 riesgos vamos a tener cobertura de robos, eso no va a tener rebaja de prima por lo que estoy viendo, y hay que tenerlo claro, y a lo mejor cumplimos 2 cosas y a lo mejor nos falta poner una reja en una ventana, la alarma no sé y vamos a tener de robos.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Gracias Concejal Sr. Mario Undurraga. Yo creo que estaríamos en condiciones de someter a votación el Punto N°10. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°144-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-8-LE21 DENOMINADA:
“CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y CEMENTERIO MUNICIPAL AÑO 2021”, POR UN
MONTO TOTAL DE \$42.978.421.- (CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS
SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS) IVA INCLUIDO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-8-LE21, denominada: “**Contratación de Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles Municipalidad de Curicó y Cementerio Municipal Año 2021**”, periodo de vigencia del seguro a contar de las 12:00 P.M. del 24 de Junio del 2021 hasta las 12:00 P.M. del 24 de Junio del 2022, al proveedor HDI SEGUROS S.A., Rut 99.231.000-6, por un monto total de \$42.978.421.- (cuarenta y dos millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos) IVA Incluido, con cargo al Presupuesto Municipal.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Encomiéndase al Depto. de Inventario Municipal, velar por el fiel cumplimiento a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

**11.- PROPUESTA PARA APROBAR CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO
DEL SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DE 34 VEHÍCULOS DESTINADOS A 6
CENTROS DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CURICÓ**

DIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUN.;

SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:

La presentación a los Sres. Concejales es que en tiempos de pandemias es una estrategia que se ha elaborado ha sido la distribución de medicamentos, las visitas Covid y varias acciones más y eso ha significado contar con Servicio de Transportes que han sido los furgones escolares. Nosotros pensamos que este periodo iba a ser más corto, pero la licitación que nosotros hicimos por este periodo vence ahora el 30 de Junio. Entonces don Juan les va a exponer en los términos que se hace esta nueva contratación, teniendo presente que la pandemia no ha terminado, tenemos que seguir vacunando, y es un elemento fundamental para hacer una buena atención en esta pandemia, especialmente lo que ha sido el trabajo del Depto. de Salud y del CESFAM con la comunidad.

SUBDIRECTOR COM. DEPTO. SALUD MUN.;

SR. JUAN ORDENES DAZIANO:

Tal cual como lo comenta el Director del Depto. de Salud, el contrato que se realiza vía trato directo, considera una

contratación por 2 meses, 34 vehículos en total, incluido los 6 CESFAM, cuyo inicio sería el 01 de Julio hasta el 31 de Agosto, con opción de prórroga en las mismas condiciones, por un periodo de 2 meses más, es decir, podríamos incluso llegar al mes de octubre, el monto será determinado en valor hora; valor hora que se mantiene de los contratos anteriores en \$3.800.- (tres mil ochocientos pesos), 7 horas diarias por vehículo y una estimación total, considerando los 34 vehículos por 2 meses de \$38.889.000.- (treinta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos), ese sería el monto total a contratar por el total de los 2 meses para los 34 vehículos. Esto con el fin de mantener atención domiciliaria, entrega de medicamentos y fortalecer proceso de vacunación contra Covid e Influenza. El contrato implica la entrega de vehículos que en este caso son furgones escolares, ustedes los han visto desplegados en el territorio, con conductor y el costo del combustible es por parte del proveedor, el horario mínimo a desarrollar por cada vehículo es de 09:00 hrs. hasta las 16:00 hrs. de lunes a viernes, ese es el equivalente de 7 horas diarias, para su información no existe ningún vínculo laboral con la empresa por su contratación de prestación de servicio y el pago se hace contra presentación de bitácora, pudiendo a ser más de las 7 horas contratadas. Sin embargo, hemos tratado que se ajusten a dicho monto. En términos generales esa es la solicitud de postulación vía trato directo, facultad que nos permite de acuerdo al Estado de Excepción que nos encontramos en el país.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

El Presidente de la Comisión de Salud.

¿Alguna consulta, comentario?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD;

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

tratado otras veces.

Clarísimo Alcalde, ya lo hemos

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

votación. ¿Quiénes están por aprobar?

Entonces vamos a someter a

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°145-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA VÍA TRATO DIRECTO “SERVICIO DE MOVILIZACIÓN 34 VEHÍCULOS, DESTINADOS A 06 CESFAM” DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, vía trato directo “**Servicio de Movilización 34 Vehículos, destinados a 06 CESFAM**” del Depto. de Salud Municipal de la Comuna de Curicó, con finalidad de fortalecer las actividades referentes a la crisis sanitaria que afecta a nivel mundial; Pandemia Covid-19, mantener atención domiciliaria, entrega de medicamentos y fortalecer proceso de vacunación contra Covid e Influenza, por la suma de \$38.889.000.- (treinta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos), por los meses de Julio y Agosto del presente año, contemplando además una renovación adicional por 2 meses más si fuese necesario por la suma de \$38.889.000.- (treinta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos), esto depende como se presenten los contagios a nivel comunal en el siguiente periodo y del avance de la campaña de vacunación.

Considerando que vía trato directo excederá las 500 U.T.M. como contrato total, se realizará por dos meses, fecha de inicio 01 de Julio del 2021 y fecha de término el 31 Agosto del 2021, al proveedor doña Angélica Antonieta Victoria Olivares Martínez, Rut 8.789.432-0, por un monto aproximadamente de \$38.889.000.- (treinta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos) Exento de Impuesto.

Procédase a través de la Dirección Comunal Depto. de Salud Municipal, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

12.- PROPUESTA PARA APROBAR BASES PARA LA POSTULACIÓN A LAS BECAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DE CURICÓ Y LA APROBACIÓN DE BASES PARA SUBVENCIÓN AL DEPORTE CURICANO AÑO 2021

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

El día viernes tuvimos una reunión de comisión, en la cual se trató este punto y el que continua, donde esperamos que se pueda dar respuesta a cada de las inquietudes que plantearon en esa comisión a cada uno de los Concejales. No sé si gustan que entremos más en detalle o votamos de acuerdo a lo que tratamos en la reunión se somete a votación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES;

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Sr. Alcalde, efectivamente el viernes tuvimos una reunión de la Comisión de Deportes de la cual se dio a conocer estas becas que se les entregara a los deportistas más destacados de la Comuna de Curicó. En la cual en la comisión estuvieron varios Concejales presentes de los cuales están al tanto, donde se podrán beneficiar y obviamente teniendo todos los requisitos a los mejores deportistas de la Comuna de Curicó, que pueden postular también. Así que se ha hecho un muy buen trabajo con la Corporación de Deportes para así apoyar a nuestros deportistas curicanos. Eso Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Perfecto, entonces como fue tratado en la Comisión de Deportes, vamos a someterlo en forma inmediata a la aprobación este Punto N°12. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°146-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA BASES PARA LA POSTULACIÓN A LAS BECAS PARA DEPORTISTAS DESTACADOS DE CURICÓ Y LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL DEPORTE CURICANO AÑO 2021

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las bases para postulación a las “**Becas para Deportistas Destacados de Curicó y la subvención Municipal al Deporte Curicano Año 2021**”, a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, Se adjuntan las respectivas bases, las cuales pasan a ser parte integrante de este Acuerdo.

Procédase a través de la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal y velar por el fiel cumplimiento de ésta.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

13.- PROPUESTA PARA APROBAR TRASPASO ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL COMPLEJO LA GRANJA Y EL COMPLEJO SANTA FE, A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES;

SR. FABIÁN TORRES ARENAS:

Alcalde, en la misma línea que el punto anterior, también se comentó en Comisión de Deportes, respecto al tema de lo que se venía haciendo, y eso tiene que ver con lo que durante todos estos años se ha realizado en materia de mejoramiento o de trabajos en la administración de recintos deportivos, estos son los 2 últimos recintos que quedaron entre comillas pendientes, para poder tener la totalidad de los recintos deportivos en la administración de la Corporación de Deportes. También se trabajó en la Comisión de Deportes el día viernes donde se dieron respuestas a algunas inquietudes que se plantearon por parte de los Concejales.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Perfecto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTES;

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Sr. Alcalde, efectivamente se realizó esta reunión de la Comisión de Deportes, el día viernes también, en la cual está solicitando el traspaso del recinto del Estadio La Granja y Complejo Santa Fe a la Corporación de Deportes, se dieron todas las garantías, sobre todo a los trabajadores que estaban trabajando ahí, en la cual ellos han tenido una buena acogida con el Municipio de la Administración y de la Corporación de Deportes, en poder de seguir trabajando ahí también, y si hay posibilidad de que algunos se quieran trasladar a otro recinto o a otro Depto. también, se les conversó para que ellos obviamente pudiesen trabajar de buena forma y donde ellos quieran, dándoles el Municipio todas las garantías para eso, y con eso yo creo que uno queda conforme como Concejal, poder aprobar que el fondo el deporte curicano siga creciendo en mejores recintos, inyectándoles mayores recursos, van a poder practicar deporte de mejor forma.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

a la votación. ¿Quiénes están por aprobar?

Perfecto, entonces procedemos

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°147-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EL TRASPASO DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL ESTADIO LA GRANJA Y COMPLEJO SANTA FE A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el traspaso de la administración interna de los recintos deportivos municipales del **Estadio La Granja y Complejo Santa Fe** a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó. La que tiene como objetivo potenciar al deporte y a esta Corporación no solo a nivel regional, sino que también a posicionarla como un referente del deporte en nuestro país.

Procédase a través de la Corporación de Deportes de Municipal, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Sres. Concejales, ahora dejo en la Presidencia del Concejo al Concejal Sr. Javier Ahumada, porque yo me tengo que ausentar, porque me voy a conectar a otra reunión que tenemos los Alcaldes de la Provincia de Curicó con el Ministro de Salud.

- Siendo las 17:42 hrs. se retira de la Sesión el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme.

14.- PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS “EL PORVENIR”, PARA FINANCIAR “EN PARTE” LAS MEJORAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO NECESARIAS PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO

SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN:

SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ:

El punto precisamente como está señalado en la tabla es la solicitud de una subvención, producto que evidenciaron a fines del mes de abril algunas falencias en el sistema de alcantarillado de la Planta de Tratamiento específicamente de la Villa Julián Lozano, donde se realizó por medio de la SEREMI de Salud un sumario sanitario, el cual fue respondido, y las observaciones técnicas y de funcionamiento que se le hicieron a la planta ya varias de ellas han sido respondidas. Entre eso la habilitación del sistema de cloración, el manejo de los lodos, de acuerdo a la normativa vigente. Quedaron pendientes otras cosas, como la reparación de las tuberías de PVC, el cierre perimetral, la habilitación de un baño para el operador de la Planta de Tratamiento, etc., hay varias cosas que están dentro del sumario sanitario, así que deben ser corregidas necesariamente para poder tener el visto bueno en este caso de la autoridad sanitaria; de la SEREMI de Salud. Estos requerimientos tienen un costo de \$3.059.193.- (tres millones cincuenta y nueve mil ciento noventa y tres pesos),

producto de la cotización de la valorización que se hicieron de cada una de las partidas que requiere el mejoramiento de esta planta.

Por otro lado, hay una solicitud para el mismo comité que tiene que ver con el agua específicamente, es decir, ellos se abastecían de agua a través de una noria; una noria que tiene una profundidad de 8 metros, pero la noria ha tenido problemas de abastecimiento, de hecho se lleva agua a través de un camión aljibe, la noria entre comillas se ha estado secando, ha disminuido sus niveles y su capacidad de recuperación. Por lo tanto, hoy se requiere otro tipo de solución. Y dentro de esa solución es la construcción de un pozo profundo. Hace unos meses atrás el Alcalde tuvo unas conversaciones con una particular; don Marcelo Ramírez más conocido como el "tío Lelo", quien le ofreció al Alcalde la construcción de un pozo profundo, de manera gratuita y que él viera el lugar más apropiado para poder construir este pozo y justamente hoy día existe esta donación de don Marcelo Ramírez, y calza perfectamente en el sector de la Villa Julián Lozano, donde se piensa habilitar con una profundidad de 30 metros el pozo y un diámetro de 6 pulgadas. Por lo tanto, creemos que esa es la solución óptima, ahora el pozo no tiene ningún costo, lo que pasa que hay que habilitarlo, es decir, hay que hacer una prueba de bombeo para ver la capacidad definitiva del pozo y también se tiene que habilitar unas tuberías conectar a la red existente, para poder abastecer al estanque y poder abastecer a la población que son 65 viviendas, además adquirir la bomba que tiene que sacar el agua del pozo, eso tiene un costo de \$2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), pero los vecinos se han comprometido de realizar un aporte de \$1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos). Por lo tanto, la solicitud para el agua sería de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos). Lo que daría un total de subvención al Municipio de \$4.159.193.- (cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y tres pesos), ese el monto total para poder resolver el problema con la Planta de Tratamiento asociado al Alcantarillado, y que tiene que ver con resolver el problema de abastecimiento de agua potable para la villa. Eso sería Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

¿Alguna consulta de algún colega?

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Sr. Presidente, efectivamente este sector El Porvenir necesita de muy buenas mejoras del sistema de agua potable del sector. Así que yo creo que a futuro los estudios con SECPLAC, obviamente va hacer un muy buen trabajo, porque mucha gente, muchos hogares están en estos momentos sin agua potable y sin alcantarillado sobre todo en no muy buenas condiciones, y ojalá que el próximo Concejo Municipal siga apoyando estas iniciativas, que son para sectores rurales, donde obviamente la gente de campo necesita estas mejoras, sobre todo en lo esencial, uno en la casa tiene todas las comodidades y estas personas sufren muchas veces por no tener agua en la noche y durante las mañanas, obviamente que voy aprobar estos recursos Sr. Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:**

Colegas, lo sometemos a votación, porque todos tenemos claro la problemática que tiene este sector. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°148-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS EL PORVENIR, POR UN MONTO DE \$4.159.193.- (CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes

presentes, subvención municipal al Comité de Agua Potable y Servicios Sanitarios El Porvenir, por un monto de \$4.159.193.- (cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil ciento noventa y tres pesos), recursos que dicha organización destinará para solventar los gastos que demande la solución de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, más la habilitación del pozo profundo para el agua potable.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Encomiéndase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo; don Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse realizando trámites propios de su cargo.

15.- HORA DE INCIDENTES:

15.1.- RELATIVO A VISITA A REALIZAR EN DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO LA ARAUCANA, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Sres. Concejales, mañana a las 10 de la mañana estamos invitados cordialmente para que podamos realizar la visita al edificio La Araucana. Así que está coordinado nos van a esperar funcionarios y vamos a estar ahí para que hagamos un recorrido y podamos hacer algunas preguntas y estar en terreno. Así que los esperamos y nos vemos mañana, la invitación es a todos los Concejales en esta oportunidad.

15.2.- SE DESPIDE DE LOS 4 SRES. CONCEJALES QUE DEJAN ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE SON: SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ, SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y EL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.: Estas son mis palabras de agradecimientos a mis colegas, que por espacio de más de 4 años estuvimos en este desafío del Concejo Municipal, de este cuerpo colegiado que en estos 4 años y medio nos tocó vivir, momentos agradables y momentos más complicados como es la pandemia, las cuarentenas, y por supuesto a los 4 colegas que se van, darles los agradecimientos, yo los hago a nombre mío personal, evidentemente por todas las enseñanzas, a lo mejor hubo algunos puntos que tuvimos algunas diferencias, pero uno aprende de ello también. Así que palabras de agradecimientos solamente de que todos los aportes de ellos fueron importantes para mi formación. Y para poder entender la gestión, el liderazgo, el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo para trabajar por Curicó. Así que no me cabe duda que les va a ir muy bien, son gente muy inteligente y seguramente siempre van a estar luchando por Curicó. Así que mis palabras son para ellos, y por supuesto para sus respectivas familias. Gracias Sr. Presidente.

15.3.- SOLICITA PRESENCIA PERMANENTE DE SECRETARIA EN OFICINA DE CONCEJALES DURANTE TODA LA SEMANA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Presidente, desde hace un tiempo planteamos acá la posibilidad, se sabe que muchos funcionarios están destinados a diferentes funciones, pero tenemos acá la posibilidad de poder regularizar la presencia de turno, una secretaria en la Oficina de Concejales, porque tenemos entendidos que la Anita viene una semana, la otra no, entonces hay muchas semanas en que no hay nadie, y como siempre estamos citando a algunas personas y se envían algunos documentos a la secretaria, ojalá poder regularizar la presencia semanalmente en el horario de costumbre de una persona de turno en la Oficina de los Concejales.

15.4.- AGRADECIMIENTOS Y DESPEDIDA DESEANDO LOS MEJORES ÉXITOS A LOS 4 SRES. CONCEJALES QUE DEJAN ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE SON: SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ, SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y EL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Lo otro, poder entregarles el saludo cariñoso a los Colegas Concejales que no van a poder estar lamentablemente en el próximo periodo con nosotros, agradecerles en nombre del Concejo y de la comunidad curicana todo el aporte que han entregado por ver una comuna en progreso, en mayor bienestar, en soñar con cambios profundos en la estructura, en un Municipio que sea Gobierno local mañana, con autonomía, con recursos, con mayor poder. Desearles indudablemente y no nos cabe ninguna duda que van a seguir entregando un aporte valioso a la comunidad, utilizando su inteligencia y experiencia, entregando su aporte al bienestar y al desarrollo futuro de nuestra comuna y a lo mejor de otros sectores de nuestra Patria. Éxito, felicidades, junto a sus familias, amigos, y nos estaremos viendo dentro de la familia municipal. Felicidades y éxito a los 4 colegas que ya no van a estar en el próximo periodo.

15.5.- RATIFICA NOMBRES DE “MUJERES QUE DEJARON HUELLAS” PARA QUE PUEDAN SER CONTEMPLADAS EN FUTURAS VILLAS O NOMBRES CALLES DE LA CIUDAD DE CURICO

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Sr. Presidente, yo soy reiterativa con las cosas que van a quedar pendientes, y debo dejar ahora y reforzar un compromiso que según Acuerdo N°028-2020, se aprobaron nombres de Calles y Pasajes, donde están “Mujeres que dejaron huellas”, están pendientes los nombres y los voy a ratificar acá, porque hace más de un año que aconteció esto. Quiero solamente por respeto a las familias, lo que he dicho en reiteradas oportunidades, que se les invitó para la inauguración de los nombres que iban a tener la señalética, yo creo que hay que ratificarlos y dejarlos por escrito de acuerdo al Decreto, las fechas y quienes son, que son; Ana Méndez de Barrales por donación de terreno, Berta Roa Ojeda destaca líder en labores sociales, Aida Maturana Rojas dirigente y Presidenta de la Unión Comunal, Juana Cervera Torres radiodifusora, Ciudadana Ilustre, Eliana Abaca Pérez artista, Premio Regional, Elba Aida Riquelme dirigente, impulsora de proyectos. Los dejo acá porque corresponde que las familias sepan que no pasó por mí, sino que pasó por otras situaciones anexas. Solamente ratificar la información que acabo de entregar, y también se lo voy hacer entrega al nuevo Presidente o Presidenta de la Comisión de Cultura. Para que se pueda llevar a cabo esta inauguración en una futura villa o nombre de calle.

15.6.- PALABRAS DE AGRADECIMIENTOS Y DE DESPEDIDA AL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.: Agradecerles a todos, los voy a extrañar, me quedo con cada uno de ustedes, lo positivo y lo negativo, porque todo es un aprendizaje y lo importante que cuando tuvimos que unirnos por proyecto ciudad,

estuvimos todos de acuerdo, y todos estamos acá mandatados para jugar un rol importante de apoyar al desarrollo de Curicó, y a las personas, y a todos los curicanos. Así que gracias a todos y de verdad como es el último Concejo Ordinario, también surgen emociones y también nuevos desafíos que yo sé que vamos a estar igual unidos al Municipio en el sentido de colaborar, porque participo en el grupo de las Mujeres Líderes, en un grupo de Adulto Mayor, también trabajo con las personas de investigaciones, que somos una Agrupación que justamente somos personas que trabajamos en el apoyo en las poblaciones y también en el partido político, pero siempre apoyando a todos los ciudadanos de Curicó. Gracias Sr. Presidente.

15.7.- SOLICITA FISCALIZAR AL DUEÑO DEL PREDIO QUE ESTÁ UBICADO EN RAUQUÉN CAMINO A SARMIENTO HACIA EL NORTE DE LA VILLA DON SEBASTIAN LA CUAL CON SU ZARZAMORA TAPA LA VEREDA Y LA GENTE NO TIENE ESPACIO POR DONDE CAMINAR

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Presidente, yo tengo un punto que lo denuncié, y que le envié las fotos a ustedes de cómo está el camino hacia Sarmiento, desde Rauquén hacia el norte, por toda esa calle de Don Sebastián hacia el norte, están prácticamente las veredas tapadas con zarzamora, entonces si los dueños no hacen el trabajo, la Municipalidad lo pueda hacer y cobrar el trabajo en este caso al dueño del fundo ese, porque prácticamente no deja vereda por donde pase la gente y cualquier día vamos a tener una desgracia. Entonces sería bueno que la Municipalidad los pueda fiscalizar y cobre los daños y perjuicio al dueño del predio que está camino ahí en Rauquén camino a Sarmiento.

15.8.- SOLICITA HACER GESTIONES PARA RECUPERAR LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL ANTIGUO DE NUESTRA CIUDAD PARA PODER DEJAR UNA PARTE DE ESTE RECINTO PARA “CASA DE RESIDENCIA DE ADULTO MAYOR”

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Estamos pronto a que se entregue el Hospital nuevo y me gustaría que los Concejales también se sumen, y en Curicó lamentablemente no tenemos una residencia aparte del Hogar de Cristo para los adultos mayores, y hoy día hay una gran cantidad de adultos mayores, que todos los días la gente nos llama para preguntarnos si hay alguna “Casa de Residencia para Adultos Mayores” para tenerlos, y lamentablemente en Curicó no hay, aparte del Hogar de Cristo, y otros hogares están colapsados, el Hogar de Cristo está colapsado. Entonces ha llegado el momento en que el Estado de Chile se haga carga de nuestros adultos mayores, hoy escuchaba a la Primera Dama en la televisión y sería bueno que todos lucháramos para que el Hospital antiguo, parte del Hospital antiguo se convierta en una gran residencia para los adultos mayores, ahí se puede hacer un gran CESFAM también, porque espacio hay, se puede hacer una Posta Central, es decir, espacio hay demás, y para una casa del Adulto Mayor tiene todo lo que es cocina, cama, ascensor, es decir, prácticamente tenemos todo y no podemos perder ese edificio, no vaya a ser cosa que llegue una persona con plata y lo compre y se construya un Mall ahí, o se convierta en un elefante blanco. Entonces desde ya tenemos que empezar todos nosotros a hacer causa común, esto tiene que ser apolítico para que a eso se le dé una buena utilidad. Hay 3 cosas que se pueden hacer ahí, y todas caben, como es un CESFAM, como es la Posta Central y como es esta “Casa de Residencia para Adultos Mayores”, porque yo he visto en el sector Sur Poniente que prácticamente han muerto, porque viven solos, prácticamente nadie se hace cargo de ellos, especialmente en estos tiempos de pandemia, que no los pueden ir a visitar todos los días, cuando hay cuarentena y otros problemas, entonces el abuelito tiene que tener una mejor calidad de vida, y que mejor calidad de vida que pueda estar en una residencia, si no puede estar junto a su familia.

15.9.- AGRADECIMIENTOS A TODOS SUS COLEGAS CONCEJALES Y A TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DESDE EL ÚLTIMO ESCALAFÓN HASTA EL DE MÁS ARRIBA, MUCHAS GRACIAS POR TODAS LAS ATENCIONES ENTREGADAS A SU PERSONA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Quiero agradecer a todos mis colegas Concejales, por estos 4 años que hemos estado juntos, y a los que venimos de antes como los Concejales Sr. Leoncio Saavedra y el Sr. Mario Undurraga, que llevamos bastantes años en la Municipalidad. Yo les quiero decir que les agradezco a todos, hemos tenido problemas políticos, pero siempre los problemas sociales los hemos asumido en beneficio de la gente. Cada uno de ustedes tiene un amor por Curicó, tiene amor por nuestra ciudadanía y tiene el bichito ese del espíritu solidario, porque muchas veces dicen los Concejales, pero los Concejales somos los que más nos calentamos la cabeza, porque somos los que tenemos carne de cañón, los que están al frente siempre y siempre mi respeto por los Concejales, porque son los que estamos al frente y siempre somos los más mal pagados, eso es públicamente conocido, y somos los más mal pagados y prácticamente los que nos llevamos todos los garabatos. Hoy curiosamente después de haber hecho las elecciones de Alcaldes y Concejales, se aprobó la Ley que el voto va a ser obligatorio, y hoy día nuevamente somos carne de cañón, probamos con los Concejales y si nos va mal cambiamos la Ley que sea el voto obligatorio, hoy se aprobó el voto obligatorio y hoy pasa al Senado y posiblemente para las próximas elecciones sea con voto obligatorio, porque se dieron cuenta que no puede ser que hubo un Alcalde o un Gobernador, gobernando prácticamente con el 6% ó 7%, de los votos de su comuna. Entonces yo les agradezco a todos, les pido disculpas si alguna vez tuve algún problema con alguno, no fue mi intención, solamente fue porque en los partidos solamente nos calentamos todos y podemos discutir, pero igual seguimos siendo personas de Curicó.

Yo a quien le tengo mucho respeto es al Concejal Sr. Raimundo Canquil y lo digo públicamente aquí para que quede grabado, que con él tuve un problema bastante serio, pero después nos encontramos en el estacionamiento y nos dimos la mano, y no ha pasado nada, eso es lo lindo de la democracia, eso es luchar por lo que uno piensa, podemos discutir políticamente, pero en las cosas que van en beneficio de la comunidad, jamás. Así que agradecer especialmente a cada funcionario municipal, desde el más abajo, hasta el de más arriba, porque nunca tuve una negación de un funcionario municipal. Don Guillermo, como usted está presente acá en nombre suyo, me gustaría que llevara un saludo a mi nombre que represente a todos los funcionarios municipales, desde el más abajo, hasta el que está más arriba, porque realmente todos los funcionarios son los que hacen la pega. Nosotros somos los que andamos en la calle, los que salimos en la radio, etc. Por ejemplo, ahora me está llegando el parte que pasaron los Inspectores Municipal por lo del Canil, entonces todo eso significa que el funcionario ya hizo la pega, entonces solo me quedan palabras de agradecimientos para todos ellos. Agradecer a Dios, a mi familia sobre todo, por soportarme, porque yo soy una persona apasionada y no paso en la casa, pero bueno, lo hago con amor, con cariño, como lo hacen muchos de ustedes. Con el Concejal Sr. Sebastián Maturana nos encontramos en Aguas Negras a las 10, 12 de la noche, por la pasión que tenemos, y si Al Concejal Sr. Sebastián Maturana le tocó bailar con la fea, mañana le tocara bailar con la buena, y vas a volver si Dios quiere y hay que seguir trabajando. Yo con cargo o sin cargo voy a seguir trabajando igual, porque siendo curicano, amo a mi Curicó, amo a cada persona, muchas gracias, que Dios los bendiga, un gran abrazo.

15.10.- AGRADECIMIENTOS Y SENTIDAS PALABRAS A LOS 4 CONCEJALES QUE DEJAN EL CONCEJO MUNICIPAL QUE SON: SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ, SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y EL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Solo dedicar unas palabras a mis actuales compañeros de Concejo, que prontamente el 28 de Junio van a ser ex compañeros, partir por la dama, no me canso de decir que la Concejala Sra. Sonia Maturana, cuando me preguntan cuál ha sido el legado de los Concejales que se van o

las características, yo siempre digo que la Concejala Sra. Sonia Maturana, hizo algo que fue fuertemente en lo que es la cultura, en el tema de las calles, de poner nombres de mujeres vinculantes respecto de la historia curicana y que nosotros tengamos una mirada respecto de aquello, ella siempre va a tener por lo menos en mi corazón y en mi recuerdo aquel empeño que le puso en cultura y en el tema de la mujeres curicanas, con respecto a las calles, eso van a ser... eso innegables va a pasar a la historia, como un empeño de parte de la querida tía Sonia, que algunas veces la retábamos con el Concejal Sr. Raimundo Canquil, que la hacíamos rabiar, se ponía pesado el Concejal Sr. Raimundo Canquil con ella. Así que usted Concejala Sra. Sonia Maturana abrió una brecha, si bien ha habido mujeres en el Concejo Municipal, hacía tiempo que no la había hace unos 2 ó 3 periodos que no la habían, creo que usted volvió a abrir esas brecha, y ahora van a ver 3 mujeres, así que le deja un espacio bastante difícil de llenar y yo espero que lo hagan probablemente, esas son mis palabras para la Concejala Sra. Sonia Maturana.

Concejal Sr. Sebastián Maturana, agradecer mucho lo que usted ha hecho, la Comisión de Deportes que la trabajó con ahínco, también la de alcoholes, que siempre tuvimos algunas diferencias, no se puede negar que la trabajastes con mucho ahínco, y que la verdad que fue el único valiente que quiso tomarla. Así que Concejal Sr. Sebastián Maturana, a trabajar duro y fuerte, tu tema social no parte con esta candidatura o con la anterior, su empeño social viene de mucho antes, antes así que no lo deje de lado.

Y a mis colegas Concejales; Sr. Mario Undurraga y Sr. Jaime Canales, que eran de mi bancada, bueno los voy a echar mucho de menos, buenos amigos, yo lamento mucho que por una ley, se tengan que ir del Concejo Municipal, estoy seguro que todavía ellos tienen mucho que aportar, no olvidar que lo del Concejal Sr. Mario Undurraga su incansable empeño por estar siempre preocupado de los números, de las licitaciones, siempre nos orientó y nos guió en aquello, muy conocedor de cómo funciona el aparato estatal, donde siempre tenía algo que aportar y a mí nunca me quedó ninguna duda de cuanto se contrató un seguro, su expertis, se le comían las manos y la lengua por querer aportar. Así que le agradecemos mucho Concejal Sr. Mario Undurraga.

Y al Concejal Sr. Jaime Canales, siempre ligado a la comunidad, siempre ligado a los temas candentes, siempre valiente para tocarlos, siempre ligados a estar preocupado de los barrios, de las zonas, preocupados de los barrios, de las zonas, preocupados de los últimos detalles, como ningún otro quizás y eso siempre se agradece. También lo vamos a extrañar mucho Concejal Sr. Jaime Canales, al igual que los otros colegas que se van, un gran abrazo y gracias por las enseñanzas que cada uno de ustedes me dejó y espero atesorarlas y poder proyectarlas para el próximo periodo. Así que agradecidos de haber compartido con ustedes es el Concejal que les habla y tratamos de empaparnos de todas las enseñanzas que nos dieron, gracias por lo que aportaron por Curicó. Muchas gracias Presidente.

15.11.- SE DESPIDE DE TODOS LOS SRES. CONCEJALES Y DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AGRADECIENDO POR TODO EL APOYO ENTREGADO A SU PERSONA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sres. Concejales, amigos, Sr. Administrador, funcionarios, a todos, a mí que me gustan las matemáticas como dijo el Concejal Sr. Francisco Sanz, yo este año voy a cumplir 62 años, y 16 años y medio, un cuarto de mi vida o un poco más lo entregué a la Municipalidad de Curicó. Así que ha sido una época, un periodo muy importante en mi vida en haber participado en esto, entramos juntos con mi Colega Concejal Sr. Jaime Canales llegamos juntos y nos vamos juntos, hemos sido pocos los Concejales que hemos estado tantos periodos continuados en el Municipio, la ciudadanía nos premios, o nos eligió para representarnos por un periodo largo, creo haber hecho mi pega, obviamente que uno puede cometer grandes errores, porque no todo lo sabemos, pero lo principal para lo que me eligieron, que era para asistencia al Concejo, tuve 100% al Concejo, salvo en 2 oportunidades que fue que las justifiqué que fue cuando falleció mi papá y cuando operaron a mi yerno de una

operación muy grave. Creo haber aportado en el tema de las licitaciones, las que más recuerdo fue la licitación de las cuentas bancarias, que cuando partimos el banco aportaba catorce o veinte millones de pesos, y terminamos en los cuatrocientos millones de pesos en los aportes a la Municipalidad en las cuentas bancarias, haber aprobado y haber aportado a los 3 Alcaldes que me tocó trabajar, Sr. Celso Morales, Sr. Hugo Rey y Sr. Javier Muñoz. En todos los proyectos, indistintamente de mi color político, que es diferente al Alcalde actual, siempre apoyando cosas que yo creí que fueran las beneficiosas para la Ciudad de Curicó.

A los funcionarios, realmente conocí a muchos y con algunos llegué a lograr amistad, y aquí entendí de cuando ellos hablan de la familia municipal, en el caso de don Guillermo, a él lo conozco de antes por otros temas, pero al Sr. Figueroa y a otros más que llevan 40 años, y veo que él, su señora y hoy algunos hijos están en la Municipalidad, veo que efectivamente existe la familia municipal, y para ellos es un orgullo y una aspiración poder trabajar en la Municipalidad de Curicó que es la empresa más grande de la ciudad, entonces eso es muy bonito y uno aprende con los dirigentes sindicales y de los gremios de Salud, de Educación, de los Asistentes de la Educación, uno aprende con todos, salvo con uno que no nos entendimos, pero uno tampoco puede ser monedita de oro para todos.

Me voy a referir a los Concejales; en especial al Concejal Sr. Sebastián Maturana, partimos peleando, tal como partimos a lo mejor con Lucho Trejo, con el Concejal Sr. Leoncio Saavedra siempre fuimos amigos, y en estos 2 últimos meses de pandemia el Concejal Sr. Sebastián Maturana me invitó 2 veces a tomar desayuno en su oficina, me invitó un café, eso demuestra... con la Concejala Sra. Sonia Maturana también teníamos lejanía por temas políticos y aprendimos todos a respetarnos y a valorar y entender que todos tenemos legítimas diferencias políticas, pero igual pudimos compartir y sumarnos a los proyectos que eran de Curicó, y al final uno tiene que conocer a las personas. Lamento que en la reelección los 2 Concejales Maturana no hayan salido reelectos, porque indistintamente aunque pensemos muy diferentes en algunas cosas, creo que fueron un aporte al Concejo Municipal, y ayudaron en muchas cosas en bien de la ciudad. Así que bueno va a ser difícil que me desligue cien por ciento, voy a seguir ayudando en algunas cosas, pero en lo que la ciudadanía me necesite, hoy yo publiqué al igual que el Concejal Sr. Jaime Canales, que era mi último Concejo Ordinario, a lo mejor hay uno extraordinario y emociona lo que escribe la gente, que lo agradece y todo eso, pero bueno aquí vamos a estar presente, espero conservar mi número de telefónico, mis redes sociales, y un abrazo para todos y a seguir trabajando por Curicó.

15.12.- HACE UN LLAMADO AL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL A TERMINAR PLAN REGULADOR Y PRI QUE AUN ESTÁN PENDIENTES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lo otro, que me voy muy satisfecho, que no se alcanzó a terminar y espero que los que vienen lo terminen, que es el Plano Regulador y el PRI que está a punto de terminar.

15.13.- DESPEDIDA DEL CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ HACIA SUS COLEGAS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.: Primero que todo, dar las gracias a los Concejales que primero que todo entendieron que uno al llegar de Concejal es algo que yo nunca pensé que iba a llegar y obviamente mi genio y mi carácter a veces es un poco fuerte y yo lo entiendo a todos los Concejales, principalmente de los temas que cada uno defiende, uno tiene un pensamiento y todos no podemos pensar igual, yo creo que fuera de Concejal me he dado cuenta que son una excelente persona, los he observado a cada uno, y obviamente que a veces uno pelea por tonteras, y obviamente les pido disculpa a todos los Concejales, que alguna vez tuvimos alguna discusión, que en el fondo no es una discusión que pensamientos diferentes que son políticos, y cada uno defiende su postura, y obviamente les deseo lo mejor a todos los Concejales, en su vida familiar y a los que siguen que lo sigan haciendo de buena forma y pensando siempre en

el vecino de Curicó que quiere salir adelante y apoyarlos, solamente les voy a pedir eso, porque detrás del emprendimiento hay muchos esfuerzos, que muchos de ustedes que a lo mejor no se dan cuenta, y a futuro ojalá que acudan a los vecinos cuando quieran emprender un trabajo, obviamente que yo voy a seguir en la parte social que llevo más de 30 años realizando ayuda social y justamente si alguna vez algún Concejal necesita algún apoyo mío, a lo mejor no monetario, pero estoy con las puertas abiertas.

Y darles las gracias a los funcionarios municipales por la buena disposición, cada vez que yo ido a diferentes oficinas, he tenido una excelente acogida, así que principalmente al Depto. Social, a Org. Comunitarias, al equipo de Jurídico, que siempre ando molestando en muchas cosas y obviamente que eso me complace y ha sido una muy bonita experiencia para mí en lo personal. Don Guillermo Piérola, muchas gracias también a usted, porque siempre cualquier consulta estaba ahí atento y me recibía de muy buena forma. Así que me despido Sr. Concejal que le vaya muy bonito y principalmente les voy a desear que tengan muy buena salud, que es lo principal, y la vida y que sigan junto a sus familias, lo demás no importa, eso es todo y nos vemos a lo mejor en alguna reunión extraordinaria como dijo el Alcalde denantes.

15.14.- DESPEDIDA A LOS 4 CONCEJALES QUE DEJAN ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE SON: SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ, SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ, SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO Y EL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMIREZ:**

Esta Hora de Incidentes ha sido muy diferente a las Horas de Incidentes que siempre hemos tenido, fue una Hora de Incidentes más bien muy emocionante, producto de lo que ya hemos conversado todos, yo también lamento que se hayan perdido la Concejala Sra. Sonia Maturana y el Concejal Sr. Sebastián Maturana, bueno los Concejales; Sr. Mario Undurraga y Sr. Jaime Canales, fue por un tema de ley que se aprobó en el Congreso Nacional, de no repetirse las autoridades cuando llevan tantos periodos, de verdad todos los días nosotros vamos aprendiendo algo, todos los días son aprendizajes, experiencias, todos los días vamos aportando y nos van aportando también y sin lugar a dudas a pesar de todos los problemas, de toda la crítica, porque la verdad que para ser candidato pucha que hay que ser valiente, la verdad, no cualquiera es candidato y eso se valida mucho. Como dijo el Concejal Sr. Jaime Canales, somos los peores pagados, eso es verdad, pero estamos aquí, elegimos esta opción por un tema de vocación de servicio público. A pesar de las críticas yo admiro a mis colegas, por todo el ahínco, por todo el empeño, por seguir aprendiendo. Particularmente cuando quise sentarme al lado del Concejal Sr. Leoncio Saavedra, cuando estábamos en forma presencial fue por el tema de la experiencia que tiene, porque lleva años en el servicio público, así que cuando tenía alguna duda siempre le preguntaba a él, de verdad para mí fue muy grato haber compartido con ustedes en este Concejo, que se nos alargó prácticamente más de seis meses, una experiencia agradable, de repente peleábamos sobre todo con el Concejal Sr. Mario Undurraga, pero tenemos la madurez suficiente para tener la armonía cívica que debe destacarse entre nosotros. Aquí en el Concejo podemos tener diferencias, pero eso no nos quita el lado humano, y obviamente que tenemos que compartir y tenemos que ser súper empáticos en este tema.

Así que por mi parte Concejal Sr. Mario Undurraga, Concejal Sr. Jaime Canales, Concejal Sr. Sebastián Maturana y la Concejala Sra. Sonia Maturana, a ella la conozco desde antes, era amiga de mi madre, desearles lo mejor del mundo, ojalá sigan contribuyendo desde el lugar que estén, cuando nosotros tenemos el bichito del servicio público desde el lugar que estamos vamos aportando y desarrollando en este caso a nuestra comuna, yo lo he hecho de cualquier parte, así que estimada y estimados un abrazo fraterno, como dijo el Concejal Sr. Mario Undurraga nos debemos un asado, cuando cambiemos de fase ojalá adquiramos este compromiso, los Concejales que estamos acá junto a don Guillermo que también ha sido nuestro bastón del Concejo, porque es la persona que tiene una vasta experiencia que le preguntamos y también agradecerles porque hoy día es el último Concejo Ordinario.

Agradecerle a don Guillermo también por todo el apoyo que me ha dado, cuando le he preguntado cosas que tienen que ver con el Concejo, nos debemos al asado y para que podamos compartir, no todo es política, no todo es trabajo, las relaciones humanas y la dedicación de la persona de cada uno de nosotros es súper importante, tenemos que hacerlo, la vida es corta, en un momento ni Dios lo quiera uno de nosotros no puede estar, y cada segundo y cada minuto de la vida lo tenemos que vivir intensamente, un abrazo grande a ustedes; chiquilla y chiquillos. La verdad lo digo de corazón.

El Administrador Municipal; don David Muñoz esta acá para dedicarle algunas palabras a ustedes.

15.15.- AGRADECIMIENTOS Y DESPEDIDA A LOS SRES. CONCEJALES QUE NO SALIERON REELEGIDOS Y A LOS QUE CUMPLIERON SU PERIODO LEGAL

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
DON DAVID MUÑOZ RAMÍREZ:**

No quiero quedar ajeno a los Concejales que no van a seguir, decirle al Concejal Sr. Sebastián Maturana y a la Concejala Sra. Sonia Maturana, primero, gracias por todo el apoyo que nos dieron en la gestión propia de esta Administración, y obviamente el poder conversar las cosas con mucho respeto, y eso se agradece porque a veces uno trata de hacer todos los esfuerzos poder llegar a un buen acuerdo con los Concejales, y también entiendo que ellos tienen presión fuerte de la comunidad, pero también agradezco, porque en el caso de la Concejala Sra. Sonia Maturana y del Concejal Sr. Sebastián Maturana siempre hubo mucho respeto hacia mi persona, o cuando querían hablar conmigo siempre lo hacen de muy buena manera. Espero que les vaya muy bien, porque creo que tienen mucho que entregar todavía a la comunidad.

En el caso del Concejal Sr. Jaime Canales, del Concejal Sr. Mario Undurraga uno aprende, porque una vez lo conversamos con el Alcalde, independiente a lo mejor de los puntos de vistas que tenía el Concejal Sr. Jaime Canales o las críticas que apuntaba en el Concejo siempre la mirada constructiva era para poder ir aprendiendo, para poder ir mejorando, para ir haciendo mejor las cosas. Y en el caso del Concejal Sr. Mario Undurraga yo siempre decía cuando hay terms de licitaciones hay que prepararse súper bien, porque es una persona que de verdad es muy preparado, es muy detallista y yo siempre le decía a la gente que iba a exponer, oye aquí hay una persona que algún detalle va a sacar y eso nos permite hacer las cosas de mejor manera, si tenemos de repente un Concejo relajado, los que exponemos podemos ser relajados, pero si tenemos un Concejo que así lo hemos visto que ha sido muy exigente, nos permite a nosotros que tener que prepararnos mejor, y eso nos sirve a nosotros para aprender más, para hacer mejor las cosas y de los dos, independientes que eran de distintos lineamientos del Alcalde, el Concejal Sr. Jaime Canales y el Concejal Sr. Mario Undurraga, siempre conmigo un respeto único, o cuando me llamaba el Concejal Sr. Jaime Canales, siempre por favor, y yo le agradezco enormemente esa gentileza, porque eso también creo que hubo una buena relación, un buen dialogo y obviamente que eso nos permite a nosotros para seguir creciendo, y en el caso mío creo que jamás les falté el respeto a nadie del Concejo. Así que Concejal Sr. Jaime Canales, del Concejal Sr. Mario Undurraga que tienen vasta experiencia política y también en la ciudad creo que tiene mucho que dar, creo que a veces conversamos con el Concejal Sr. Mario Undurraga él tiene una mirada de Estado, más que de un Alcalde de turno, es decir, las cosas que se hacían, se hacían pensando en la comunidad, en la ciudad y no en sacar créditos políticos de una línea, así que les vaya muy bien, mucho éxito, gracias Presidente.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO;
DON JAVIER AHUMADA RAMIREZ:**

Muchas gracias Administrador Municipal; don David Muñoz. Colegas un abrazo a todos y éxito. Damos por finalizado el Concejo de hoy, que estén muy bien. Muchas gracias.

Siendo las 18:30 hrs., se levanta la Décima Octava Sesión Ordinaria del año 2021.



JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°25-2021.-